

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*  
*Tel. 3-76-74-90 Pachuca, Hgo.*

---

Pachuca, Hgo., a 30 de Abril del 2021.

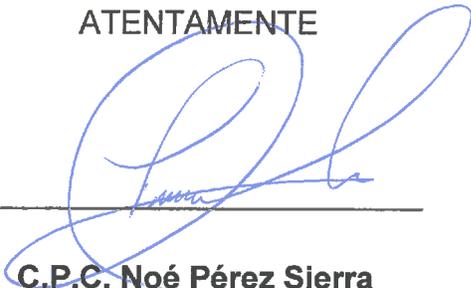
**MTRO. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE TULANCINGO**

**PRESENTE:**

Por medio de la presente se hace entrega, del Informe final y Evidencia Documental, practicado al Organismo **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

---

*Contabilidad General    Asesoría Contable    Auditoría de Estados Financieros*  
*Auditoría Fiscal    Costos    Implantación de Sistemas    Auditorías Gubernamentales*

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio Residencial Antal No. 6104 Col. Piracantos Tel. 3-76-74-90  
Pachuca, Hgo.*

---

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril del 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO DE  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E**

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

He auditado los Estados Financieros adjuntos del organismo descentralizado denominado UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, que comprende el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de variaciones en la hacienda pública, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en la situación financiera, estados analíticos de los activos, pasivos y otros pasivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

**Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio Residencial Antal No. 6104 Col. Piracantos Tel. 3-76-74-90  
Pachuca, Hgo.*

párrafo anterior y que se mencionan en la Nota respectiva a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría.

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio Residencial Antal No. 6104 Col. Piracantos Tel. 3-76-74-90  
Pachuca, Hgo.*

---

**Opinión del auditor**

En mi opinión, los estados financieros adjuntos del organismo descentralizado **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** mencionados en el primer párrafo de este informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 los cuales han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia contable-financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental salvo por el rubro de Bienes muebles en el que no están valuados todos los activos recibidos en donación y el saldo a favor de IVA que se encuentra en la Derechos a recibir en efectivo y equivalentes, los cuales no muestran su valor confiable del Patrimonio/Activo de la Universidad.

**Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en mi opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra  
Cédula Profesional 1072725  
Registro A.G.A.F.F. 09971**

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado de Actividades  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	12,149,310.54	14,043,140.19
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,149,310.54	14,043,140.19
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>60,059,558.35</b>	<b>61,717,612.60</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	60,059,558.35	61,717,612.60
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>557,162.25</b>	<b>1,034,455.07</b>
Ingresos Financieros	551,254.83	1,034,455.07
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,907.42	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>72,766,031.14</b>	<b>76,795,207.86</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	72,006,073.91	69,677,309.22
Servicios Personales	54,381,399.21	52,078,134.12
Materiales y Suministros	5,282,471.21	4,170,551.20
Servicios Generales	12,942,203.49	13,419,823.90
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>137,531.86</b>	<b>719,340.20</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	137,531.86	694,214.80
Ayudas Sociales	0.00	25,125.40
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>1,510,843.81</b>	<b>1,336,992.12</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	1,510,843.81	1,336,992.12
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>74,254,449.58</b>	<b>71,733,641.54</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,488,418.44</b>	<b>5,061,566.32</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtro. José Antonio Zamora Guído  
 Rector

M. Inés Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)

CONCEPTO	Año 2020	Año 2019	CONCEPTO	Año 2020	Año 2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	13,889,507.62	19,751,071.26	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,806,700.88	8,184,532.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,832,083.13	7,912,181.13	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	6,359,083.00	6,672,174.81
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>23,721,590.75</b>	<b>27,663,252.39</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>17,165,793.88</b>	<b>14,856,707.69</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	76,176,680.41	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	65,285,039.49	76,176,680.41	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,075,990.73	61,954,095.94	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-51,316,573.35	2,002,403.07	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	-49,210,071.33	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>17,165,793.88</b>	<b>14,856,707.69</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>92,231,137.28</b>	<b>90,923,108.09</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>115,952,728.03</b>	<b>118,586,360.48</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	34,375,739.59	32,728,406.15
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	34,375,739.59	32,728,406.15
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	64,411,194.56	71,001,246.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,488,418.44	5,081,566.32
			Revalúos	13,908,415.74	12,858,960.93
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	51,991,197.26	53,080,719.39
				0.00	0.00
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>98,786,934.15</b>	<b>103,729,652.79</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>115,952,728.03</b>	<b>118,586,360.48</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Mtro. José Antonio Zimont Gillo  
 Rector

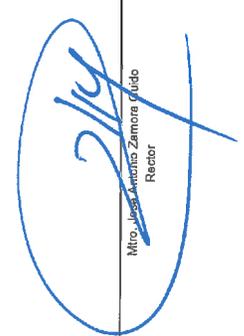


M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admon y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Anterior	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>32,728,406.15</b>				<b>32,728,406.15</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	32,728,406.15				32,728,406.15
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		<b>65,939,680.32</b>	<b>5,061,566.32</b>		<b>71,001,246.64</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,061,566.32		5,061,566.32
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,855,960.93			12,855,960.93
Revellos		0.00			0.00
Reservas		53,080,719.39			53,080,719.39
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00		0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>32,728,406.15</b>	<b>65,939,680.32</b>	<b>5,061,566.32</b>	<b>0.00</b>	<b>103,729,652.79</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>1,647,333.44</b>				<b>1,647,333.44</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	1,647,333.44				1,647,333.44
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>1,049,454.81</b>	<b>-7,839,508.89</b>		<b>-6,590,052.08</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,839,508.89		-7,839,508.89
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,049,454.81			1,049,454.81
Revellos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00		0.00	0.00
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>34,375,739.59</b>	<b>66,989,135.13</b>	<b>-2,577,940.57</b>	<b>0.00</b>	<b>98,786,934.16</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Mtro. José Antonio Zamora Cofre  
 Rector

  
 M.A. Oris Estela Vergara  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado de Cambios en la Situación Financiera  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>2,833,632.45</b>	<b>0.00</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>3,941,661.64</b>	<b>0.00</b>
Efectivo y Equivalentes	5,861,563.64	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	1,919,902.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>1,308,029.19</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	3,340,943.55
Activos Intangibles	0.00	73,587.88
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,106,502.02	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>2,309,086.19</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,309,086.19</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,622,168.10	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	313,081.91
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>0.00</b>	<b>4,942,716.84</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,647,333.44</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	1,647,333.44	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0.00</b>	<b>6,590,052.08</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0.00	6,549,984.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,049,454.81	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	1,089,522.13
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

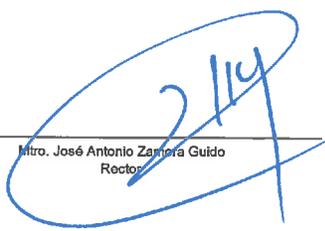
  
 Mtro. José Antonio Zamora Guilo  
 Rector

  
 M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado de Flujos de Efectivo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
 (Pesos)

Concepto	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	70,845,744.49	76,795,203.16
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,706,471.89	15,077,590.56
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	58,139,272.60	61,717,612.60
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	73,895,277.53	71,700,147.48
Materiales y Suministros	54,381,399.21	52,078,134.12
Servicios Generales	4,407,497.82	3,355,668.13
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,218,910.54	12,666,626.39
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	137,531.86	694,214.80
Pensiones y Jubilaciones	0.00	25,125.40
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	3,739,938.10	2,880,378.64
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-3,039,533.04</b>	<b>5,095,055.68</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,822,030.60	156,436.06
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	2,748,442.94	156,436.06
	73,587.66	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-2,822,030.60</b>	<b>-156,436.06</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-5,861,563.64</b>	<b>4,938,619.62</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>19,751,071.26</b>	<b>14,812,451.64</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>13,889,507.62</b>	<b>19,751,071.26</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

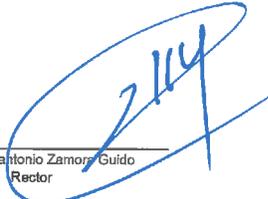
  
 M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente:"

Cuenta	Concepto	Importe
	SIN INFORMACIÓN	
	<b>TOTAL</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

  
M.A. Gris Estela Vargas García  
Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2020**

**a) NOTAS DE DESGLOCE**

**I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre es de \$13,889,507.62 (Trece millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos siete pesos 62/100 M.N.), integrado por subsidios por ejercer, ingresos propios captados, recursos comprometidos para la administración de los recursos de Programas Especiales de Origen Federal y Estatal, según se describe a continuación:

1112-1-01	BANAMEX ESTATAL 16371633	7,227.99
1112-2-01	BANCOMER FEDERAL 0447435193	337,005.62
1112-2-02	BANCOMER FONDO DE PREVISION 170928283	689,846.45
1112-2-03	BANCOMER OBLIGACIONES/PAGAR 172165228	1,705,276.51
1112-2-04	BANCOMER NOMINA 0183725294	47,374.21
1112-2-05	BANCOMER 0183100979 CUOTAS Y TARIFAS	1,286,814.80
1112-2-06	BANCOMER 0187056112 PROMEPURS14 (2011)	1,216,853.65
1112-2-08	BANCOMER 0190338443 INASISTENCIAS-RETARD	414,607.56
1112-2-09	BANCOMER 0190417297 CH/CANCELADOS	41,965.37
1112-2-10	BANCOMER REN.FIN 0192835703 2011 Y 2012	23,888.15
1112-2-11	BANCOMER 0194298985 MOVILIDAD INTERN. EST	127,330.50
1112-2-12	BANCOMER 194299108 RENOV.INFRAES.VOZ Y D	35,463.47
1112-2-13	BANCOMER REC POR TRANSF AL FDO 2013 0194715209	13,751.34
1112-2-14	BANCOMER ESTATAL 0195591201	66,971.03
1112-2-16	BANCOMER ADQ.EQUIP.FORT.PE 01980126416	47,304.85
1112-2-17	BANCOMER ISSSTE 0197763204	894,890.39
1112-2-18	BANCOMER SEDESOL IBPA 0197817800	15,315.13
1112-2-19	BANCOMER SEDESOL 019717975 NOR.MAT.TECN	7,681.36
1112-2-20	BANCOMER SEDESOL 0197614306 ARCH.DE CONC	689.40
1112-2-21	BANCOMER SEDESOL 0197763158 EST.PROSP	1,690.74
1112-2-22	BANCOMER SEDESOL 0197614284 ANALISIS USO LENGUAJE	1,428.80
1112-2-27	BANCOMER RESULTADO DEL EJERCICIO 2015 0107118252	1,203,611.48
1112-2-28	BANCOMER FIANZA ISSSTE 0107793626	1,608,998.57
1112-2-29	BANCOMER CYTNOVA 2016 0108098689	1,019.26
1112-2-36	BANCOMER FEDERAL 2017: 0110370827	645,562.11
1112-2-41	BANCOMER FEDERAL 2018 0111354191	219,938.68
1112-2-45	BANCOMER FEDERAL 2019 0112682974	940,923.05
1112-2-46	BANCOMER ESTATAL 2019 01126833008	0.00
1112-2-48	BANCOMER SUELDO RECTORIA 0113197654	956.04
1112-2-51	BANCOMER COMPLEMENTO ESTATAL 0113668991	0.00
1112-2-52	BANCOMER CONACYT 0113703924	202,446.55
1112-2-54	BANCOMER PFCE 0114061799	0.00
1112-2-55	BANCOMER MADRES MEXICANAS 2017 0114002970	0.00
1112-2-56	BANCOMER PEE 2019 0113721299	3,661.61
1112-2-57	BANCOMER FEDERAL 2020 0114614674	168.49
1112-2-58	BANCOMER ESTATAL 2020 0114614704	248,056.38
1112-2-59	BANCOMER SUELDO RECTOR 0114691520	1.76
1112-2-60	BANCOMER EJERCICIO DEL RECURSO 0115127750	5,000.00
1112-2-61	BANCOMER PROFEXCE 0115977339	1,049.21
1112-2-62	BANCOMER SALARIOS NO PAGADOS 0116166261	956,572.15
1112-2-63	BANCOMER OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS 0116166539	5,907.42
1112-2-64	BANCOMER PRESUPUESTO EJERCIDO 0116175937	922,306.02
1112-2-65	BANCOMER OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.92
		<b>13,889,507.62</b>

El comparativo del saldo en bancos de noviembre a diciembre presenta una variación de \$ 13,301,509.59 (Trece millones trescientos un mil quinientos nueve pesos 59/100 M.N.) la cual se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIONES
--------------------------	-----------	-----------	-------------

BANAMEX, S.A.			
BANAMEX ESTATAL 16371633	7,227.99	7,227.99	0.00
BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.			
BANCOMER FEDERAL 0447435193	336,882.59	337,005.62	-123.03
BANCOMER FONDO DE PREVISION 170928283	688,803.95	689,846.45	-1,042.50
BANCOMER OBLIGACIONES/PAGAR 172165228	0.00	1,705,276.51	-1,705,276.51
BANCOMER NOMINA 0183725294	930,563.78	47,374.21	883,169.57
BANCOMER 0183100979 CUOTAS Y TARIFAS	8,241,318.86	1,286,814.80	6,954,504.06
BANCOMER 0187086112 PROMEPUR514 (2011)	1,212,696.12	1,216,853.65	-4,157.53
BANCOMER 0190338443 INASISTENCIAS-RETARD	412,224.08	414,607.56	-2,383.48
BANCOMER 0190417297 CH/CANCELADOS	41,965.37	41,965.37	0.00
BANCOMER REN.FIN 0192835703 2011 Y 2012	23,888.58	23,888.15	0.43
BANCOMER 0194298685 MOVILIDAD INTERN. EST	127,329.36	127,330.50	-1.14
BANCOMER 194299108 RENOV. INFRAES.VOZ Y D	35,463.17	35,463.47	-0.30
BANCOMER REC POR TRANSF AL FDO 2013 0194715209	13,751.23	13,751.34	-0.11
BANCOMER ESTATAL 0165591201	66,970.47	66,971.03	-0.56
BANCOMER ADQ.EQUIP.FORT.PE 01960128416	47,304.46	47,304.85	-0.39
BANCOMER ISSSTE 0197783204	832,171.85	834,830.39	-2,658.54
BANCOMER SEDESOL 0197817800	15,315.13	15,315.13	0.00
BANCOMER SEDESOL 019717975 NOR.MAT.TECN	7,681.36	7,681.36	0.00
BANCOMER SEDESOL 0197614306 ARCH.DE OONC	689.40	689.40	0.00
BANCOMER SEDESOL 0197763158 EST.PROSP	1,690.74	1,690.74	0.00
BANCOMER SEDESOL 0197814284 USO LENGUAJE	1,428.80	1,428.80	0.00
BANCOMER RESULT DEL EJERCICIO 2015 0107118252	1,202,479.74	1,203,611.48	-1,131.74
BANCOMER FIANZA ISSSTE 0197793928	1,608,998.57	1,608,998.57	0.00
BANCOMER CYNNOVA 2016 0108096880	1,019.26	1,019.26	0.00
BANCOMER FEDERAL 2017 0110370827	643,594.82	645,562.11	-1,967.29
BANCOMER FEDERAL 2018 01113354191	219,308.95	219,938.68	-629.73
BANCOMER FEDERAL 2019 0112682974	901,368.83	940,923.65	-39,554.82
BANCOMER ESTATAL 2019 0112683008	0.00	0.00	0.00
BANCOMER SUELCO RECTORIA	7,150.84	956.04	6,194.80
BANCOMER COMPLEMENTO ESTATAL 0113668991	22,573.71	0.00	22,573.71
BANCOMER CONACYT 0113703924	234,113.21	202,446.55	31,666.66
BANCOMER PFCE 0134061799	0.00	0.00	0.00
BANCOMER MADRES MEXICANAS 2017 0314002970	0.29	0.00	0.29
BANCOMER PEE 2019 0113721299	492,156.58	3,661.61	488,494.97
BANCOMER FEDERAL 2020 0114614674	3,393,994.06	168.49	3,393,825.57
BANCOMER ESTATAL 2020 0114614704	5,237,271.42	248,066.38	4,989,205.04
BANCOMER SUELDO RECTOR 0114691520	1.76	1.76	0.00
BANCOMER EJERCICIO DEL RECURSO 0115127750	29,347.73	5,000.00	24,347.73
BANCOMER PROPEXCE 0115977339	152,270.15	1,049.21	151,220.94
BANCOMER SALARIOS NO PAGADOS 0116166261	0.00	956,572.15	-956,572.15
BANCOMER OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS 0116166539	0.00	5,907.42	-5,907.42
BANCOMER PRESUPUESTO EJERCIDO 0116175937	0.00	922,306.02	-922,306.02
BANCOMER OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.92	-0.92
<b>TOTAL</b>	<b>27,191,017.21</b>	<b>13,889,507.62</b>	<b>13,301,509.59</b>

## 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS POR RECIBIR

El saldo en los derechos por recibir es por la cantidad de \$9,832,083.13 (Nueve millones ochocientos treinta y dos mil ochenta y tres pesos 13/100 M.N.) y se integra al 31 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

DICIEMBRE	
IVA Acreditable	7,911,633.93
Subsidios y Subvenciones	1,920,285.75
Subsidio al empleo	163.45
<b>TOTAL</b>	<b>9,832,083.13</b>

CUENTA COLECTIVA:	
IVA Acreditable	
El saldo que aparece en esta cuenta deriva del contrato abierto plurianual de prestación de servicios de Administración, Desarrollo, Mantenimiento y Soporte de Aplicaciones (ADMA) Unidad de Mantenimiento y Desarrollo de Software firmado el día 14 de diciembre de 2014 entre el ISSSTE y la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Durante el periodo del 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016 esta institución acreditó la cantidad de \$7,911,633.93 de I.V.A. proveniente de los servicios contratados con esta institución.	

## 8. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de los bienes muebles asciende a \$ 67,371,030.22 (Sesenta y siete millones trescientos setenta y un mil treinta pesos 22/100 M.N.) integrándose de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	2020		Variaciones
	Noviembre	Diciembre	
	Importe	Importe	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,645,570.53	21,969,680.26	2,324,109.73

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREACIÓN	3,425,227.66	4,084,044.46	658,816.80
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,865,372.20	2,865,372.20	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,698,692.00	4,698,692.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,677,250.57	31,677,250.57	0.00
SOFTWARE	2,075,990.73	2,075,990.73	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>64,988,103.69</b>	<b>67,371,030.22</b>	<b>2,982,926.53</b>

### Edificios

Los edificios no residenciales se encuentran registrados al valor original de la Inversión, por la cantidad de \$64,560,673.74 (Sesenta y cuatro millones quinientos sesenta mil seiscientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.). Integrándose de la siguiente forma:

Descripción del inmueble	Superficie construida (m2)	M.O.I	Situación Jurídica	
	7	829.2	7,441,872.19	Entregado y Recenacionado
Edificio C, Docencia	1189.44	4,175,278.51	Entregado y Recenacionado	
Edificio B, Laboratorio Pesado	1209.26	3,542,260.02	Entregado y Recenacionado	
Edificio G, 2da. Etapa	1189.44	2,511,086.52	Entregado y Recenacionado	
Edificio F, Laboratorio Pesado 4 Entre ejes	691	2,177,181.00	Entregado y Recenacionado	
Edificio H, Laboratorio Pesado 2da. Etapa	1209.26	4,774,239.00	Entregado y Recenacionado	
Edificio I, Biblioteca	863.76	6,299,640.50	Entregado y Recenacionado	
Edificio E, Caseta metálica	15	65,250.00	Entregado y Recenacionado	
Edificio D, Aula modular prefabricada	375	1,067,833.89	Entregado y Recenacionado	
Obra de Protección Pluvial	5132.55	788,087.39	Entregado y Recenacionado	
Rehabilitación de Techumbre en Patio central de Rectoría	1767.24	1,034,823.08	Entregado y Recenacionado	
Obra "Construcción de 4 aulas, laboratorio y 3 anexos en la Sede Académica Santa Úrsula"	198.68	1,159,072.59	Entregado y Recenacionado	
Obra "Construcción de acceso a la Universidad Tecnológica de Tulancingo"		1,097,109.66	Entregado y Recenacionado	
Obra "construcción de edificio de docencia tipo B y obra exterior"		28,426,939.39	Entregado y Recenacionado	
<b>TOTAL</b>		<b>64,560,673.74</b>		

### Terrenos

Los terrenos propiedad de la Universidad, ascienden a \$11,616,006.67 (Once millones seiscientos dieciséis mil seis pesos 67/100 M.N.) y se integran de dos predios, adquiridos mediante donación. Uno de ellos se encuentra ubicado en Camino a Ahuehuetla, Número 301, en la Colonia Las Presas, Tulancingo, Hidalgo. Cuenta con una superficie total de 155,539.17 m<sup>2</sup> y un valor catastral de \$11,612,340.00 (Once millones seiscientos doce mil trescientos cuatro pesos 67/100 MN) según se hace constar en escritura pública No.59071, inscrita bajo el número 2151, del Tomo I, de la Sección I, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tulancingo, Hidalgo, el 17 de noviembre del año 2000.

El otro terreno se encuentra ubicado en la localidad de Santa Úrsula, en el predio denominado "Santana", del Municipio de Huehuetla. Cuenta con las siguientes medidas: al Norte 76.99 m; al sur 148.48m; al oriente 222.09m y al poniente 280.35m y un valor catastral de \$3,666.67 (Tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 MN) según se hace constar en escritura pública No. 1455.

### PASIVO

#### 1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Los compromisos adquiridos y las obligaciones a cargo de la Universidad ascienden a \$10,806,700.88 (Diez millones ochocientos seis mil setecientos pesos 88/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

2111-1-00010	NÓMINAS PROYECTO ADMINISTRATIVO	620,162.00
2111-1-00040	NÓMINAS PROYECTO DIRECCIÓN ACADÉMICA	323,711.18
2112-1-000027	COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO	10,347.36
2112-1-000027	COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO	12,000.00
	CAMIONERA DIESEL DE CUAUTITLAN, SA DE CV	80,446.00
2112-1-000046	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	587.00
2112-1-000046	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	3,000.00
2112-1-000212	GRUPO O PORT SA DE CV	19,708.75
2112-1-000221	SI VALE MÉXICO SA DE CV	268,142.29
2112-1-000534	GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO	139,595.16
2112-1-000672	MARTHA ERIKA SAUCEDO GONZÁLEZ	85,360.49
2112-1-000732	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO SA DE CV	318,768.00
2112-1-000915	MARÍA EUGENIA DIEGO ALFARO	10,611.20
2112-1-000967	LUIS MILLÁN GODÍNEZ	72,063.71

Nota: Con los oficios Nos. SFP-CPF-01-4594/2020 y Oficio No. 514-1-90448/2020 se autorizó una ampliación presupuestal con el concepto de INCREMENTO SALARIAL, el cual será entregado al personal una vez que efectivamente se recaude el ingreso

Nota: Con los oficios Nos. SFP-CPF-01-4594/2020 y Oficio No. 514-1-90448/2020 se autorizó una ampliación presupuestal con el concepto de INCREMENTO SALARIAL, el cual será entregado al personal una vez que efectivamente se recaude el ingreso

2112-1-001054	DEVOLUCIÓN DE TITULOS	1,344.00
2112-1-001116	CORPORATIVO TEAM SECURITY SERVICE ELITE, SEGURIDAD PRIVADA	366,966.00
2112-1-001183	ARMANDO HIGINIO QUIROGA LEMUS	39,150.00
2112-1-001187	VICTOR DANIEL GONZÁLEZ GARCÍA	151,458.30
2112-1-001224	SHIELD DE HIDALGO SA DE CV	78,545.85
2112-1-001227	SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO SA DE CV	70,183.43
2112-1-001234	ILIANA ESTRELLA HERNANDEZ DESIDERIO	361,068.88
2112-1-001239	ISAI ORTIZ CURIEL	170,005.48
2112-1-001266	GRUPO TASCOTT SA DE CV	10,172.74
2112-1-001276	NOE PÉREZ SIERRA	99,041.54
2112-1-001277	ALEJANDRA HERNANDEZ SANCHEZ	69,711.30
2112-1-001285	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	44,054.48
2112-1-001286	CRISTOBAL HERNÁNDEZ LARA	34,776.80
2112-1-001289	DAVID ISRAEL CURIEL VARGAS	25,995.99
2112-1-001292	OSCAR PEDROZA TREJO	46,997.40
2112-1-001293	VICTOR ANTONIO PAEZ HERNÁNDEZ	86,000.00
2112-2-001285	JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	28,389.84
2112-2-001292	OSCAR PEDROZA TREJO	25,950.36
2117-1-01	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	2,000,537.08
2117-1-02	ISR RETENCIONES POR PRESTACIONES PROFESIONALES	13,679.56
2117-1-03	ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS	56,745.47
2117-2-01	IVA TRASLADADO	4,712,811.98
2119-39801	CUOTAS IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	346,880.00
2119-02	PENSIÓN ALIMENTICIA	6,431.26
	Total	10,806,700.88

Nota: Con los oficios Nos. SFP-CPF-01-4594/2020 y Oficio No. 514-1-90448/2020 se autorizó una ampliación presupuestal con el concepto de INCREMENTO SALARIAL, el cual será entregado al personal una vez que efectivamente se recaude el ingreso

La Universidad cuenta con recursos comprometidos por la cantidad de \$6,359,093.00 (Seis millones trescientos cincuenta y nueve mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de diversas acciones, según se detallan a continuación:

Diciembre		
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO		
2179-1-00001	Descuentos por inasistencia y retardos.	387,888.80
2179-1-00002	Salarios y pasivos no reclamados	91,054.12
2179-1-00004	Dev. seguros Inbursa por siniestro	233.00
2179-1-00011	ISSSTE	2,050,955.46
2179-1-00016	Devolución Axa seguros	2,543.43
2179-2-00001	Prog.tecn.p/la energía renovables (NARET)	24.48
2179-1-00018	HDI SEGUROS (SINIESTRO 30 Julio 2018 Equipo electrónico)	8,149.97
2179-1-00019	SALARIOS DEVENGADOS NO PAGADOS	965,755.22
2179-2-00002	Fidelcomiso PROMEP	625,892.61
2179-2-00003	CAU	-0.31
2179-3-00001	Congreso Internacional Académico-Cultural	3,965.08
2179-3-00002	Movilidad internacional estudiantil	121,470.00
2179-3-00003	Infraestructura voz y datos del edif."c"	31,048.32
2179-3-00004	Adq. equipamiento fort.de los prog. educ	536.52
	SUBTOTAL	4,289,516.70
	<b>Programas especiales a depreciarse</b>	
2179-5-00001	FAC Federal 2013	112,900.07
2179-5-00002	PIFI 2013	5,169.07
2179-5-00003	Fondo de previsión por aplicar	2,062.50
2179-5-00004	FADOES	111,762.23
2179-5-00005	FONAES	153,763.11
2179-5-00006	Promep ur 514	28,175.56
2179-5-00007	FAC estatal	221,930.36
2179-5-00008	Infraestructura de voz y datos	-2,027.88
2179-5-00010	Result. ejer 2013	2,621.56

2179-5-00011	PROFOCIOS 2014	777,797.64
2179-5-00012	PROMEP	14,249.04
2179-5-00013	Adq.eq.para fortalecimiento prog. educat	544,984.36
2179-5-00014	PADES 2014	16,873.90
2179-5-00015	Intereses FAM 2013 (rea13)	13,172.66
2179-5-00016	FAC estatal 2012 intereses	8,960.12
2179-5-00021	INTER PROEXOES 2017 (REA)	9,760.85
2179-5-00022	PROEXOES INTERESES 2018	4,671.16
2179-6-00001	RECUPERACIÓN DE SEGURO SINIESTRO 21 DE MAYO	24,406.39
2179-6-00002	RECUPERACIÓN DE SEGURO SINIESTRO 30 DE JUNIO	18,343.60
	<b>Subtotal</b>	<b>2,069,576.30</b>
	Total	6,359,093.00

## II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS DE GESTIÓN

### Federal

En el presente mes se devengaron recursos por la cantidad de \$27,682,330.11 (Veinti siete millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos treinta pesos 11/100 M.N.)

### Estatal

En el presente mes se devengaron recursos con cargo a la fuente de financiamiento estatal por la cantidad de \$ 32,008,059.41 (Treinta y dos millones ocho mil cincuenta y nueve pesos 41/100 M.N.)

### Recursos Propios

Los Ingresos propios captados son por la cantidad de \$12,149,310.54 (Doce millones ciento cuarenta y nueve mil trescientos diez pesos 54/100 M.N.) por el concepto de Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos.

### Ingresos Extraordinarios

Estos recursos corresponden a los rendimientos bancarios de las diferentes cuentas que se tienen en inversión por la cantidad de \$ 557,162.25 (Quinientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos pesos 25/100 M.N.)

Descripción		Diciembre
4311-01	Federal	17,420.79
4311-03	Fondo de previsión	30,183.51
4311-04	Cuotas y tarifas	228,020.82
4311-06	Prov. insistencias y retardos	18,973.28
4311-07	Promop ur 514	60,039.50
4311-08	Provisión cheques cancelados	0.36
4311-09	Nómina	205.79
4311-10	Renovación Infraestructura y Renovación de Datos	3.66
4311-11	Rec. por transf. al fondo 2013	1.38
4311-12	Estatal	6.84
4311-13	Elpe	4.81
4311-14	ISSSTE	37,689.77
4311-15	Movilidad internacional	12.97
4311-16	Rendimientos financieros. 2011 y 2012	2.46
4311-17	Bancomer resultado del ejercicio 2015	39,741.52
4311-22	Federal 2017	27,897.41
4311-26	Federal 2018	8,830.54
4311-29	Federal 2019	64,474.01
4311-30	Sueldo Rectoría	1.24
4311-34	Complemento Estatal	10.77
4311-39	IM Mexicanas 2019	0.00
4311-40	Federal 2020	17064.01
4311-41	Estatal 2020	542.60
4311-42	Sueldo del Rector	1.76
4311-43	Ejercicio del Recurso	3.87

4311-44	PROFEXCE	10.15
4319-1-001	Otros Ingresos	0.90
	<b>INTERESES FINANCIEROS</b>	<b>551,254.83</b>
4399-1-00002	Ingresos por venta de desechos	1,800.00
4399-1-00003	Excedente monetario en pago de referencias electrónicas	4,107.42
	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5,907.42</b>
	<b>Total</b>	<b>557,162.25</b>

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En el presente mes se recibieron OTROS INGRESOS por la cantidad de \$5,907.42 por los conceptos de la venta de bienes de desechos de acuerdo al procedimiento de baja de bienes que se llevo a cabo así como la recaudación del excedente monetario depositado por los alumnos en el pago de sus cuotas.

### Fondo de Previsión

La Universidad cuenta con un Fondo de Previsión por la cantidad bruta de \$ 541,394.08 (Quinientos cuarenta y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.) según se muestra en la siguiente tabla:

Origen del recurso	Diciembre
Integración de intereses generados	129,423.08
Ingreso extraordinario por venta de vehículos	95,700.00
Reintegro de préstamo provisional para gasto de operación estatal en el ejercicio 2012	223,720.00
Reintegro de la cantidad por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012	92,551.00
<b>Total al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>541,394.08</b>
Intereses generados 2012 (Resultado 2012)	12,322.55
Intereses generados 2014	2,555.37
Intereses generados 2015	17,285.25
Intereses generados 2016	5,564.58
Intereses generados 2017	15,420.43
Intereses generados 2018	19,733.38
Intereses generados 2019	45,387.30
Intereses generados 2020	30,183.51
<b>Total de recursos en bancos</b>	<b>689,846.45</b>

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

### Federal

Los egresos con subsidio Federal corresponden a \$27,682,330.11 (Veinti siete millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos treinta pesos 11/100 M.N.); los cuales están distribuidos en los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000	20,800,126.88	4,198,937.23	24,999,064.11
2000	473,668.43	507,075.00	980,743.43
3000	1,272,018.56	430,504.01	1,702,522.57
<b>Total</b>	<b>22,545,813.87</b>	<b>5,136,516.24</b>	<b>27,682,330.11</b>

### Estatat

Los egresos con subsidio Estatal corresponden a \$32,008,059.41 (Treinta y dos millones ocho mil cincuenta y nueve pesos 41/100 M.N), los cuales están distribuidos en los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000	21,453,301.61	6,385,559.49	27,838,861.10
2000	2,181,473.07	899,951.91	3,081,424.98
3000	657,269.32	430,504.01	1,087,773.33
<b>Total</b>	<b>24,292,044.00</b>	<b>7,716,015.41</b>	<b>32,008,059.41</b>

### Recursos Propios

Los egresos con Recursos Propios corresponden a \$12,232,148.12 (Doce millones doscientos treinta y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos 12/100 M.N.) los cuales están distribuidos en los siguientes capítulos:

Capítulos	Acumulado	Diciembre	Total
1000		0.00	1,543,474.00
2000	111,492.87	625,201.17	736,694.04
3000	6,593,088.74	2,772,488.59	9,365,577.33
4000	58,865.20	0.00	58,865.20
5000	242,781.56	284,755.99	527,537.55
<b>Total</b>	<b>7,006,228.37</b>	<b>5,225,919.75</b>	<b>12,232,148.12</b>

Nota: Contablemente la cifra del gasto de los bienes muebles \$527,537.55 en relación a la cifra devengada presupuestalmente de los bienes con cargo a Ingresos Propios fue de \$444,699.96, lo que representa una diferencia de \$82,537.59 que corresponde al gasto por concepto de la depreciación de los activos.

**Proyectos Especiales:** Se devengaron al 31 de diciembre la cantidad de \$3,780,276.52

Capítulo	PRODEP	MM2017 en 2019	FONDO SECTORIAL CONACYT	PFCE	PIEE	PROFEXCE
2000	40,792.51	0.00	1,670.40	368,900.26	68,664.09	3,581.50
3000	0.00	0.00	118,663.19	407,668.28	169,998.80	89,999.99
4000	0.00	12,000.00	66,666.66	0.00	0.00	0.00
5000	98,987.10		730,713.20	962,844.83	581,486.26	57,639.45
<b>TOTAL</b>	<b>139,779.61</b>	<b>12,000.00</b>	<b>917,713.45</b>	<b>1,739,413.37</b>	<b>820,149.15</b>	<b>151,220.94</b>
		1,348,605.68		2,431,670.84		<b>3,780,276.52</b>
			1,255,024.19			

Se presenta un análisis por fuente del Ahorro/Desahorro del mes de diciembre

FUENTE	INGRESOS	EGRESOS	AHORRO/DESAHORRO
FEDERAL	27,783,513.00	27,682,330.11	101,182.89
Subsidio Estatal	27,783,513.00	27,682,330.11	101,182.89
Útiles Escolares	1,486,673.40	1,485,929.61	743.79
Sueldo Rector	279,258.75	265,459.49	13,799.26
Fortalecimiento a las actividades de educación	2,574,340.20	2,574,340.20	0.00
REC. PROPIOS	12,149,310.54	12,232,148.12	-82,837.58
OTROS INGRESOS (CONVENIOS) (PROFEXCE 2020)	152,260.00	151,220.94	1,039.06
OTROS EGRESOS (CONVENIOS 2019) y (convenios 2020)		1,197,384.74	-1,197,384.74
RENDIMIENTOS	551,254.83	0.00	551,254.83
OTROS INGRESOS	5,907.42	0.00	5,907.42
Gasto de la depreciación del activo adquirido		983,306.26	-983,306.26
<b>AHORRO/DESAHORRO Diciembre 2020</b>			<b>-1,488,418.44</b>

Nota: El monto total de la depreciación esta conformado por la adquisición del activo de Ingresos propios y proyectos especiales

En este ejercicio fiscal se presenta un desahorro por la cantidad de -\$1,488,418.44 motivado por el registro de la depreciación que van sufriendo los bienes adquiridos con recursos de Ingresos Propios y Proyectos Especiales

En relación al monto que representa el gasto de la depreciación al 31 de diciembre por la cantidad de \$1,510,843.81 se presenta tomando como base la cantidad que se devengo en el capítulo 5000 con cargo a Ingresos propios y la diferencia se describe en la descripción Gasto de la depreciación del activo adquirido

Concentrado de la depreciación que afecta el gasto: Ingresos Propios más Proyectos Especiales 2020

Mes	Propios	Propios RS	PFCE	Remanente Promesep	PROEXDEES	REA	PRODEP	CONACT	PIEE	PROFEXCE	TOTAL GASTO	ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO	ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL
Enero	39,200.62	669.56	2,232.42	25,290.61	24,760.86	6,156.26	2,819.38	0.00	0.00	0.00	101,209.71		101,209.71
Febrero	35,158.45	604.76	1,605.93	22,843.14	22,364.65	5,560.49	2,640.34	435.78	0.00	0.00	91,213.54	192,428.25	91,213.53
Marzo	40,181.09	691.15	7,097.35	26,106.44	25,559.59	6,354.85	5,125.23	1,394.48	0.00	0.00	112,510.19	304,883.64	112,460.39
Abril	37,669.77	647.96	7,319.27	24,474.79	23,962.12	5,957.67	5,280.83	3,251.71	3,498.49	0.00	112,062.61	416,946.27	112,062.63
Mayo	38,925.43	669.56	15,278.26	25,290.61	24,760.86	6,156.26	5,456.86	6,579.31	4,518.88	0.00	127,636.03	544,582.31	127,636.04
Junio	45,442.31	1,134.96	16,221.20	24,474.79	23,962.12	5,957.67	5,280.83	7,363.24	4,373.11	0.00	134,210.23	678,305.56	133,723.25
Julio	48,015.86	1,172.79	16,761.91	25,290.61	24,760.86	6,156.26	5,456.86	7,860.21	4,518.88	0.00	139,994.24	818,299.80	139,994.24
Agosto	48,015.86	1,172.79	16,761.91	25,290.61	24,760.86	6,156.26	5,456.86	7,860.21	4,518.88	0.00	139,994.24	958,294.05	139,994.25
Septiembre	46,466.96	1,134.96	16,221.20	24,474.79	23,962.12	5,957.67	5,280.83	7,606.66	4,373.11	0.00	135,478.30	1,093,772.38	135,478.33
Octubre	48,015.86	1,172.79	19,479.86	24,991.27	24,760.86	6,156.26	5,456.86	7,860.21	5,465.73	0.00	143,353.70	1,237,126.08	143,353.70
Noviembre	45,930.29	1,134.96	21,006.99	23,923.90	23,828.11	5,957.67	5,280.83	7,606.66	6,148.46	0.00	140,817.87	1,378,490.64	141,364.56
Diciembre	43,136.01	1,172.79	21,707.22	18,011.43	21,581.93	6,156.26	5,272.53	7,860.21	7,307.92	56.85	132,363.15	1,510,843.81	132,363.17
<b>Total</b>	<b>516,158.51</b>	<b>11,379.04</b>	<b>161,667.52</b>	<b>290,452.99</b>	<b>289,124.94</b>	<b>72,683.58</b>	<b>58,908.24</b>	<b>65,678.68</b>	<b>44,723.46</b>	<b>56.85</b>	<b>1,510,843.81</b>		

527,537.55

983,306.26

Importe depreciación de activos con cargo a Ingresos propios

Importe depreciación de activos con cargo a Proyectos Especiales

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA

El Patrimonio de la Universidad, se integra por:

1. Recursos Federales, Estatales e Ingresos Propios así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario;
2. Los Ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de su objeto; así como los Intereses, dividendos, rendimientos y en general todo Ingreso que perciba por cualquier título legal;
3. Remanentes de Ejercicios Anteriores representado por proyectos autorizados a efecto de establecer una mejora en el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas y capacitación docente, con el fin de que la educación a nivel superior se imparta con calidad;

A continuación se presenta la distribución del patrimonio de la Universidad:

RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	-1,488,418.44
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13,908,415.74
RESERVAS	51,449,803.18
Fondo de Reserva	541,394.08
Total de Reservas	52,377,343.19
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	34,375,739.59
<b>SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>98,786,934.15</b>

Cuenta Pública 2020  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANGINGO  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Distribuido de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2019</b>	<b>32,728,408.15</b>				<b>32,728,408.15</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	32,728,408.15				32,728,408.15
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2019</b>		<b>65,939,890.32</b>	<b>5,081,566.32</b>		<b>71,001,248.84</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,081,566.32		5,081,566.32
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,858,959.93			12,858,959.93
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		53,080,719.39			53,080,719.39
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2019</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2019</b>	<b>32,728,408.15</b>	<b>65,939,890.32</b>	<b>5,081,566.32</b>	<b>0.00</b>	<b>103,728,652.79</b>
<b>CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020</b>	<b>1,847,333.44</b>				<b>1,847,333.44</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	1,847,333.44				1,847,333.44
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020</b>		<b>1,049,454.81</b>	<b>-7,839,506.89</b>		<b>-6,550,052.08</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,488,418.44		-1,488,418.44
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,049,454.81	-5,081,566.32		-4,012,111.51
Revalúos		0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas		0.00	-1,089,522.13		-1,089,522.13
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2020</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020</b>	<b>34,375,739.59</b>	<b>66,989,135.13</b>	<b>-2,577,940.57</b>	<b>0.00</b>	<b>98,786,934.15</b>

Bajo protesta de exactitud declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

### PATRIMONIO

El patrimonio contribuido de la universidad se ha comportado de la siguiente manera:

AÑO	HISTORICO
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1995	32,585.61
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1996	16,515,326.07
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1997	29,680,230.93
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1998	30,324,381.93
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 1999	43,686,161.08
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2000	67,885,717.52
PATRIMONIO CONTRIBUIDO 2001	84,797,691.43

PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2002	85,621,317.22
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2003	81,017,059.89
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2004	79,312,983.56
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2005	77,905,149.63
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2006	77,900,465.84
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2007	76,642,904.39
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2008	76,962,916.89
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2009	74,721,231.66
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2010	76,465,867.37
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2011	79,897,309.33
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2012	88,919,932.54
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2013	98,157,375.83
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2014	62,629,666.83
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2015	61,732,926.95
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2016	59,326,348.88
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2017	57,530,825.95
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2018	54,071,368.44
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2019	53,080,719.39
PATRIMONIO CONTRUBUIDO 2020	51,991,197.26

Al mes de diciembre el patrimonio generado se comportó como se muestra a continuación:

**PATRIMONIO GENERADO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**

	98,786,934.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,488,418.44
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,908,415.74
Revalúos	0.00
Reservas	51,991,197.26
Patrimonio Contribuido	34,375,739.59

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. Efectivo y equivalentes**

Se presenta la información respecto del saldo inicial del ejercicio y el presente mes en la cuenta de Bancos

Rubro	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2020
Efectivo en Bancos-Tesorería	19,751,071.26	13,889,507.62
<b>TOTAL</b>	<b>19,751,071.26</b>	<b>13,889,507.62</b>

2020			
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	Noviembre	Diciembre	Variaciones
	Importe	Importe	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,645,570.53	21,969,680.26	2,324,109.73
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREACIÓN	3,425,227.66	4,084,044.46	658,816.80
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,865,372.20	2,865,372.20	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,698,692.00	4,698,692.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,677,250.57	31,677,250.57	0.00
SOFTWARE	2,075,990.73	2,075,990.73	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>64,388,103.69</b>	<b>67,371,030.22</b>	<b>2,982,926.53</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	72,766,030.24

<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.90</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.90
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>72,766,031.14</b>

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020</b>	
<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>75,619,976.57</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>2,876,370.80</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,491,658.16
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	363,514.36
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	251,292.52
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	696,318.10
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	73,587.66
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1,510,843.81</b>
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,510,843.81
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>74,254,449.58</b>

Los Remanentes de Ejercicios Anteriores ascienden a la cantidad de \$13,908,415.74 (Trece millones novecientos ocho mil cuatrocientos quince pesos74/100 MN), integrado de la siguiente manera:

**INTEGRACIÓN DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

AÑO	IMPORTE
-----	---------

2010	215,960.00
2011	25,421.46
2012	70,699.61
2013	36,417.68
2014	189,018.69
2015	1,290,380.21
2016	7,626,127.29
2017	1,343,100.36
2018	-85,513.16
2019	3,196,803.60
<b>TOTAL</b>	<b>13,908,415.74</b>

REA 2015: En el presente mes se realiza el reintegro del remanente del ejercicio de ingresos propios a la Secretaría de Finanzas del Edo por la cantidad de \$422,688.97

REA 2016: En el presente mes se realiza el reintegro del remanente del ejercicio de ingresos propios a la Secretaría de Finanzas del Edo por la cantidad de \$150,199.03

REA 2017: En el presente mes se realiza el reintegro del remanente del ejercicio de ingresos propios a la Secretaría de Finanzas del Edo por la cantidad de \$484,192.43

REA 2018: En el presente mes se realiza el reintegro del remanente del ejercicio de ingresos propios a la Secretaría de Finanzas del Edo por la cantidad de \$1,090,268.36

REA 2019: En el mes de enero se realizó un decremento a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2019 por la cantidad de \$268.00 como reintegro a la Tesorería de la Federación (Intereses del proyecto federal PIEE)

En el mes de julio se realiza el reintegro a la Secretaría de Finanzas de las economías 2019 por la cantidad de \$681,137.87

En el presente mes se realizó el reintegro del capital (2,099.63) e Intereses (2.42) recaudados en el ejercicio fiscal 2019 a la Tesorería de la Federación

En el presente mes se realiza el reintegro del remanente del ejercicio de ingresos propios a la Secretaría de Finanzas del Edo por la cantidad de \$1,181,254.80

### c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	2020	2019
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	68,750,463.00	68,866,434.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	7,784,190.32	7,742,263.64
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	11,799,757.56	15,671,032.80
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	72,766,030.24	76,795,203.16
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	70,845,744.49	76,795,203.16
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	68,750,463.00	68,866,434.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4,930,075.50	9,245,122.01
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	11,799,589.07	10,931,773.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	75,619,976.57	70,553,085.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	75,619,976.57	70,553,085.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	75,619,976.57	70,553,085.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	72,967,370.03	68,976,204.90

### b) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### 1. INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008 se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual entro en vigor el 01 de enero de 2009 y tienen por objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización facilitando la fiscalización de los activos, pasivos ingresos y gastos; en general a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La Ley General de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y la Ciudad de México; los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativo de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, de orden Federal, Estatal o Municipal y los Órganos Autónomos Federal y Estatal.

En base a lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, que deberán ser considerados basados en su razonamiento, eficiencia, respaldo de las legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría Gubernamental.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sus registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como "los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros".

## 3. AUTORIZACIÓN e HISTORIA

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, según lo establece el artículo 1º de su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial el 20 de julio de 1995, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto Social

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

### a) Principal actividad.

Formar Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros, aptos para la aplicación de conocimientos y la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, de acuerdo con la planeación y desarrollo de las políticas, nacional y estatal de ciencia y tecnología, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios, así como la elevación de la calidad en la vida de la comunidad apoyando las estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo;

Desarrollar e impartir programas educativos de buena calidad, para la formación tecnológica, así como las estrategias que le permitan atender las necesidades de la Entidad y contribuyan a garantizar el acceso de la Población al servicio educativo;

Fomentar e impulsar la vinculación, entre diferentes niveles y subsistemas educativos a través de órganos colegiados que permitan coordinar esfuerzos en materia educativa, de difusión cultural, deportiva y recreativa que contribuya al desarrollo integral de los educandos en un marco de fomento de valores universales

### c) Ejercicio fiscal

2020

### d) Régimen jurídico.

El régimen fiscal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en su calidad de Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo es el de PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS, y está regulada en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

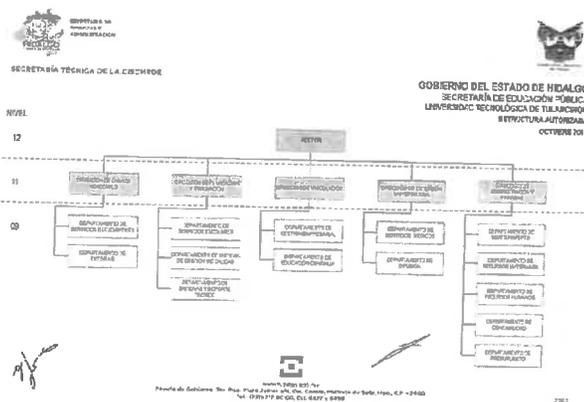
La institución tiene las siguientes obligaciones:

a) Retener y enterar dicho impuesto cuando pague honorarios por servicios profesionales y arrendamientos a personas físicas.

b) Recabar y conservar la documentación que reúna requisitos fiscales para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta, cuando realice pagos a terceros que estén obligados a ello en términos de la Ley de referencia.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 86, establece que estas entidades solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, así como exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la citada Ley.

### f) Estructura organizacional básica



### g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

No aplica

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Patrimonio institucional

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

Los Recursos Federales y Estatales que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;

Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y

Los ingresos y bienes muebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

#### Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos por subsidios del Gobierno Federal y Estatal, e ingresos propios, los intereses generados por inversiones, aportaciones y otros ingresos, se registran de acuerdo a lo que marca la CONAC. Los egresos se reconocen y se registran de conformidad con las disposiciones de la CONAC

Se informará sobre:

- Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada por la CONAC
- Postulados básicos.
- Normatividad supletoria. Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

#### Creación de fondos para gastos de menor cuantía y contingentes

Para facilitar la operación de la Universidad se han constituido fondos con cargo al presupuesto de operación, en tal sentido se han creado fondos revolventes para cubrir gastos de menor cuantía, cancelándose al término de dicho año. Por otra parte y de acuerdo a lo establecido en el decreto de creación de la Universidad, se ha creado el fondo de reserva, al cual se le transfieren recursos de remanentes presupuestales para alcanzar como mínimo el equivalente a por los menos dos meses de operación

#### Efectivo e inversiones temporales

Parte de los recursos radicados a la Universidad se encuentran invertidos en valores gubernamentales, cuyos rendimientos son aplicados en proyectos específicos que aprueba el

H. Consejo Directivo con el Visto Bueno de la Comisión Interna para el Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

#### Adquisición de bienes muebles e inmuebles

De conformidad con las políticas de los activos fijos que se venía aplicando, se hace mención que se continúa realizando el registro de las depreciaciones, dando cumplimiento a las Normas de Contabilidad Gubernamental

### 6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, excepto porque no incluyen los efectos de la inflación en la información referida, dado que el entorno económico se determina como no inflacionario, según lo establece la norma NIF-B10.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los pagos que se deriven de un servicio cotizado en moneda extranjera, son realizados de acuerdo al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación o de acuerdo al tipo de cambio bancario, dependiendo las condiciones estipuladas por el proveedor

### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
(Pesos)

Concepto	Año Inicial 1	Cargos del Período 2	Abajos del Período 3	Año Final 4 (1+2-3)	Diferencia del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>27,683,252.39</b>	<b>238,970,549.15</b>	<b>242,812,210.79</b>	<b>23,771,590.75</b>	<b>-3,041,661.64</b>
Efectivo y Equivalencias	19,751,071.26	159,054,221.34	171,925,784.98	15,866,507.52	-5,861,563.54
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencias	7,912,181.13	72,906,327.81	70,068,425.01	9,832,063.13	1,919,902.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>90,823,108.09</b>	<b>7,255,382.56</b>	<b>6,847,383.17</b>	<b>92,231,137.28</b>	<b>1,308,028.19</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	78,178,880.41	0.00	0.00	78,178,880.41	0.00
Bienes Muebles	61,064,095.54	5,133,382.54	1,792,411.59	65,295,036.49	5,240,943.55
Activos Intangibles	2,002,493.07	73,567.86	0.00	2,076,060.73	73,567.86
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,210,071.33	2,048,419.16	4,154,921.19	-51,316,573.35	-2,106,502.02
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>118,506,360.48</b>	<b>246,225,941.51</b>	<b>249,659,573.96</b>	<b>115,952,728.03</b>	<b>-2,633,632.45</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Durante el presente ejercicio no se tienen contratados Fideicomisos

### 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen los siguientes recursos recaudados:

INGRESOS RECAUDADOS 2020	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
Federal	26,932,655.00

Estatal	31,054,357.60
Ingresos Propios	12,149,310.54
Otros ingresos financieros	551,254.83
Otros ingresos y beneficios	5,907.42
Ingresos proyectos especiales	152,260.00
<b>Total</b>	<b>70,845,745.39</b>

Nota: la diferencia que existe entre el ingreso del Estado de Actividades y los Ingresos recaudados obedece a que se tiene pendiente de cobro la cantidad de \$ 1,920,285.75 y se desglosa de la siguientes manera: Estatal \$1,069,427.74 y federal \$850,858.00

#### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

Durante el presente ejercicio no se tiene contratada deuda.

#### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se cuenta con la certificación por parte del consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA)

Se cuenta con 2 cuerpos académicos PROMEP

Se cuenta con 2 profesores con nivel SNIF

La institución actualmente imparte y cuenta con la autorización del modelo educativo BIS

#### 13. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Tecnológica de Tulancingo, cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad Consolidado, el cual opera desde hace más de 10 años, nuestro sistema atiende dos macro procesos, que a saber son: el Proceso Académico y Administrativo y el Proceso de Educación Continua, entre los dos macro procesos tenemos 35 procedimientos que son evaluados 3 veces al año a través de dos auditorías internas y una auditoría externa, lo que nos permite identificar con oportunidad el avance en cumplimiento de los objetivos planteados y cuando se detecta alguna desviación se corrige utilizando la metodología de los 5 porque's sumado a esto se realizan 3 reuniones de evaluación con la alta Dirección en las cuales se planifican nuevas metas y objetivos siempre buscando cumplir con el objeto social de la Universidad y la reglamentación aplicable con un espíritu de mejora continua.

En el presente ejercicio la Institución se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001-2015 y se llevan a cabo reuniones mensuales para la revisión de la dirección.

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

No aplica

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

#### 16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Revisó

M.A. Oris Estefá Vargas García

Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Autorizó

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado Analítico del Activo  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Período (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>27,663,252.39</b>	<b>238,970,549.15</b>	<b>242,912,210.79</b>	<b>23,721,590.75</b>	<b>-3,941,661.64</b>
Efectivo y Equivalentes	19,751,071.26	166,064,221.34	171,925,784.98	13,889,507.62	-5,861,563.64
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,912,181.13	72,906,327.81	70,986,425.81	9,832,083.13	1,919,902.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>90,923,108.09</b>	<b>7,255,392.36</b>	<b>5,947,363.17</b>	<b>92,231,137.28</b>	<b>1,308,029.19</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	76,176,680.41	0.00	0.00	76,176,680.41	0.00
Bienes Muebles	61,954,096.94	5,133,385.54	1,792,441.99	65,295,039.49	3,340,943.55
Activos Intangibles	2,002,403.07	73,587.66	0.00	2,075,990.73	73,587.66
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-49,210,071.33	2,048,418.16	4,154,921.18	-51,316,573.35	-2,106,502.02
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>118,586,360.48</b>	<b>246,225,941.51</b>	<b>248,859,573.96</b>	<b>115,952,728.03</b>	<b>-2,633,632.45</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

  
 M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020  
 (Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Pasivos	Peso	México	14,856,707.69	17,165,793.88
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>14,856,707.69</b>	<b>17,165,793.88</b>

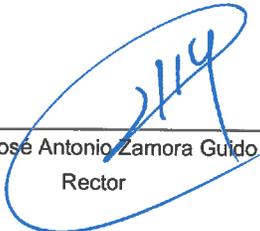
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

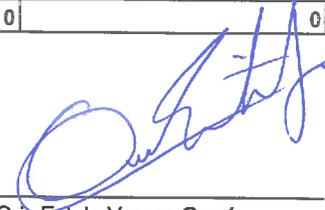
Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

  
 \_\_\_\_\_  
 M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

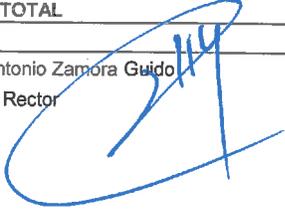
Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de Créditos Bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

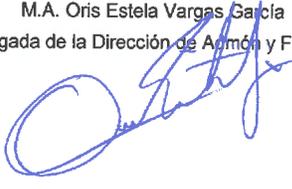
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector



M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Amon y Finanzas



Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E.**

### **INFORME DEL ESTADO PRESUPUESTAL**

He examinado el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que le es relativo por el año que terminó en esa fecha.

El establecimiento de políticas del presupuesto es responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en los Procedimientos y Normas de Auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Información Programática y de que estén preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

En relación con el examen antes indicado comparé el estado analítico de evolución de ingresos y egresos de presupuestales contra los informes de los presupuestos autorizados, modificados y los realmente ejercidos.

Conforme al Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020 que celebran, por una parte, el Gobierno federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y por la otra parte Gobierno del Estado de Hidalgo donde convinieron en aportar cada una el 50% del presupuesto anual de operación autorizado para las Universidades. Se aprobó un presupuesto de \$

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

53'865,310.00 (Cincuenta y tres millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo a la revisión efectuada lo que se aprobó y autorizó son las siguientes cifras, cotejadas contra documento fuente (Oficios de autorización presupuestal por proyecto y convenio de coordinación celebrado entre SEP y UTT y el oficio de ingresos propios No. SFP-CPF-01-0166/2020 autoriza por \$ 14,885,153.00 y en su conjunto con las transferencias estatal y federal suman \$ 77,820,117.00 y se devengaron \$ 72,766.030.00

En mi opinión, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** al 31 de diciembre de 2020, es razonable y satisface los objetivos del presupuesto de la administración.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Cuenta Pública 2020  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,885,153	-2,178,681	12,706,472	12,706,472	12,706,472	-2,178,681
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,865,310	11,246,335	65,113,645	60,059,558	58,139,273	4,273,963
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>68,750,463</b>	<b>9,065,654</b>	<b>77,820,117</b>	<b>72,766,030</b>	<b>70,845,744</b>	<b>2,095,281</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parametral o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	14,885,153	-2,178,681	12,706,472	12,706,472	12,706,472	-2,178,681
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	53,865,310	11,246,335	65,113,645	60,059,558	58,139,273	4,273,963
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>68,750,463</b>	<b>9,065,654</b>	<b>77,820,117</b>	<b>72,766,030</b>	<b>70,845,744</b>	<b>2,095,281</b>
				Ingresos excedentes		

Mtro. José Antonio Zamora Guido  
Rector

M.A. Orlis Estela Vargas García  
Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Concepto	Egresos			Pagado	Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado			
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	49,877,961	4,719,603	54,597,564	54,381,399	216,165	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,880,918	1,764,927	37,645,845	37,473,092	172,753	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,163,456	68,683	1,232,139	1,232,139	0	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,782,209	2,155,791	7,938,000	7,938,000	0	
Seguridad Social	4,842,220	124,120	4,966,340	4,922,927	43,413	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,209,158	606,082	2,815,240	2,815,240	0	
Previsiones	0	0	0	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
<b>Materiales y Suministros</b>	3,955,970	3,030,797	6,986,767	5,282,471	1,704,295	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,067,903	3,748,374	4,816,277	3,111,982	1,704,295	
Alimentos y Utensilios	788,746	-536,292	252,454	252,454	0	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	227,352	73,747	301,099	301,099	0	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	157,918	397,425	555,343	397,425	157,918	
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	641,719	-362,510	279,209	279,209	0	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	742,820	-384,168	358,652	348,652	10,000	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	329,512	262,138	591,650	591,650	0	
<b>Servicios Generales</b>	13,949,312	-817,109	13,132,203	12,942,203	190,000	
Servicios Básicos	2,559,756	-460,472	2,079,284	2,079,284	0	
Servicios de Arrendamiento	738,172	11,974	750,146	750,146	0	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,680,547	615,498	5,296,045	5,222,712	657,272	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,250,000	-564,012	685,988	685,988	0	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,883,670	394,630	2,278,300	2,278,300	0	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	64,743	78,396	143,139	143,139	0	
Servicios de Traslado y Viáticos	524,534	-320,426	204,108	131,441	72,667	
Servicios Oficiales	63,600	30,864	94,464	50,564	43,999	
Otros Servicios Generales	2,184,250	-583,660	1,600,630	1,253,650	346,980	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	596,720	-459,188	137,532	137,532	0	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público	579,985	-442,463	137,532	137,532	0	
Subsidios y Subvenciones	16,725	-16,725	0	0	0	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	370,500	2,589,644	2,960,144	2,876,371	83,773	
Mobiliario y Equipo de Administración	370,500	1,193,242	1,563,742	1,491,658	72,084	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	363,514	363,514	363,514	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	257,982	257,982	251,293	6,689	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	701,318	701,318	696,318	5,000	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	73,588	73,588	73,588	0	
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

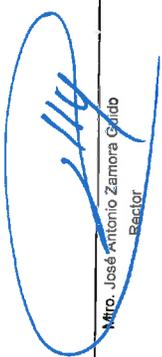
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Sin Ramo/Dependencia</b>						
EXTENSION Y VINCULACION	\$68,750,463	\$9,063,747	\$77,814,210	\$75,619,977	\$72,967,370	\$2,194,233
FORMACION	\$611,655	-\$150,220	\$461,435	\$461,435	\$440,050	\$0
INVESTIGACION	\$4,863,531	-\$1,586,965	\$3,076,566	\$3,076,566	\$2,716,893	\$0
PLANEACION	\$126,950	\$0	\$126,950	\$126,950	\$126,950	\$0
GESTION Y OPERACION	\$226,410	\$0	\$226,410	\$226,410	\$226,410	\$0
PROYECTOS ESPECIALES	\$63,121,917	\$5,043,331	\$68,165,248	\$67,948,339	\$65,676,791	\$216,909
	\$0	\$5,757,601	\$5,757,601	\$3,780,277	\$3,780,277	\$1,977,324
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$68,750,463</b>	<b>\$9,063,747</b>	<b>\$77,814,210</b>	<b>\$75,619,977</b>	<b>\$72,967,370</b>	<b>\$2,194,233</b>

Mtro. José Antonio Zamora Guzmán  
 Rector

M.A. Gris Estela Vargas Garcia  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

**Cuenta Pública 2020**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0	70,160	70,160	0	0	70,160
Justicia	0	70,160	70,160	0	0	70,160
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental	68,750,463	6,839,247	75,589,710	74,702,263	72,049,657	887,447
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	1,486,673	1,486,673	1,485,930	1,485,930	744
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales	68,750,463	5,352,574	74,103,037	73,216,334	70,563,727	886,703
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	2,154,340	2,154,340	917,713	917,713	1,236,627
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	2,154,340	2,154,340	917,713	917,713	1,236,627
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otros no Clasificados en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneariento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,750,463</b>	<b>9,063,747</b>	<b>77,814,210</b>	<b>75,619,977</b>	<b>72,967,370</b>	<b>2,194,233</b>

  
 Mtro. José Antonio Zamora Galdo  
 Rector

  
 M.A. Oris Estela Vargas Gardia  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Cuenta Pública 2020  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 + 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	66,379,963	6,474,103	74,854,066	72,743,606	70,145,339	2,110,460
Gasto de Capital	370,500	2,589,644	2,960,144	2,876,371	2,822,031	88,773
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,750,463</b>	<b>9,063,747</b>	<b>77,814,210</b>	<b>75,619,977</b>	<b>72,967,370</b>	<b>2,194,233</b>

  
 Mtro. José Antonio Zamora Guido  
 Rector

  
 M.A. Oris Estela Vargas García  
 Encargada de la Dirección de Admón y Finanzas

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E.**

**INFORME DE ESTADO PROGRAMÁTICO**

Al efectuar mi revisión a la información programática de la Universidad Tecnológica de Tulancingo con cifras al 31 de diciembre del 2020 se verificó la alineación de la información presupuestal con la programática considerando la modificación al presupuesto que repercute en el Programa Operativo Anual (POA 2020), el cual contempla 5 componentes y cuyo monto asciende a \$ 72,056,608.89 (Setenta y dos millones cincuenta y seis mil seiscientos ocho pesos 89/100 M.N.)

Cabe señalar que según lo establecido en la Normatividad emitida por la CONAC. En la Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 46, cada organismo deberá emitir:

1. Informe del gasto por Categoría Programática
2. Informe de Programas y Proyectos de Inversión
3. Indicadores de Resultados

En mi opinión, el Estado programático y demás Información Programática de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** al 31 de diciembre de 2020, es correcta y satisface los objetivos del presupuesto de la administración.

**A T E N T A M E N T E**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

**Cuenta Pública 2020**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020**

Programas	Concepto	Egresos				Subejercicio
		Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	68,750,463	9,063,747	77,814,210	75,619,977	2,194,233
	Sujetos a Reglas de Operación	0	5,745,601	5,745,601	3,768,277	1,977,324
	Otros Subsidios	0	1	1	0	1
	Desempeño de las Funciones	68,750,463	5,745,600	74,496,063	71,851,700	2,644,363
	Prestación de Servicios Públicos	68,750,463	3,348,146	72,098,609	71,851,700	216,909
	Provisión de Bienes Públicos	0	3,306,146	3,306,146	71,838,700	216,909
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0
	Promoción y fomento	0	0	0	0	0
	Regulación y supervisión	0	0	0	0	0
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	12,000	12,000	12,000	0
	Específicos	0	0	0	0	0
	Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0
	Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0
	Operaciones ajenas	0	0	0	0	0
	Compromisos	0	0	0	0	0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0
	Desastres Naturales	0	0	0	0	0
	Obligaciones	0	0	0	0	0
	Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0
	Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0
	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0
	Gasto Federalizado	0	0	0	0	0
	Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0
	<b>Total del Gasto</b>	<b>68,750,463</b>	<b>9,063,747</b>	<b>77,814,210</b>	<b>75,619,977</b>	<b>2,194,233</b>

  
M.A. Oris Estela Vargas García

  
Mtro. José Antonio Zamora Guído

Ramo o Dependencia / Función / Programas y Proyectos de Inversión

Ampliaciones/Aprobado (Inclusiones)

Presupuesto Vigente

Presupuesto disponible para Comprobar

Devengado

Comprobar No devengado

Presupuesto del Ejercicio

Proyecto

Cuentas por Pagar (Deuda)

Fecha y 09:36 a. m.

# NO APLICA

M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCIA  
ENCARGADA DIRECTORA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
RECTOR

Ramo o Dependencia /  
Función/  
Programas y  
Proyectos de Inversión

Ampliaciones/Aprobado  
(reducciones)

Presupuesto Vigente

Comprometido

Presupuesto disponible  
para comprometer

Devengado

Comprometido No  
devengado

Presupuesto  
Sin Devengar

Ejercido

Pagado

Cuentas por Pagar  
(Deuda)

# NO APLICA



M.A. OTILIA ESQUIVEL VARGAS GARCÍA  
ENCARGADA DIRECTORA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MTR. JOSÉ ANTONIO ZAMORA LUJÁN  
RECTOR



Ramo o Dependencia / Función/ Programas y Proyectos de Inversión	Ampliaciones/Aprobado (reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto disponible para comprometer	Devengado	Comprometido No devengado	Presupuesto sin Devengar	Ejército	Pagado	Cuentas por Pagar (Deuda)
---	--	---------------------	--------------	--	-----------	------------------------------	-----------------------------	----------	--------	------------------------------

NO APLICA

M.A. ORS ESTELA VARGAS GARCIA  
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

Mtro. JOSE AMPADOR ZAMORA GUIDO  
RECTOR

Ramo o Dependencia /  
Fondos/  
Programas y  
Proyectos de Inversión

Ampliaciones/Aprobado  
(reducciones)

Presupuesto Vigente

Comprometido

Presupuesto disponible  
para comprometer

Devengado

Comprometido No  
devengado

Presupuesto  
Sin Devengar

Ejercido

Pagado

Cuentas por Pagar  
Deuda)

NO APLICA

M.A. ORIS ESTELA VARGAS GARCIA  
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

MITRO JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO  
RECTOR

Periodo:4

Folio: 110683

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del indicador: PORCENTAJE MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: LIBROS

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PMDD=(MDD/MDPD)*100$	- MDD=MATERIAL DIDÁCTICO DISTRIBUIDO - MDPD=MATERIAL DIDÁCTICO PROGRAMADO PARA DISTRIBUIR

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	469

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		63,97	63,97	100,00	
3		36,03	36,03	100,00	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el segundo y tercer trimestre

La meta se alcanzó en el segundo y tercer trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:22:01 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

Folio: 110663

Organismo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SERVICIO SOCIAL, ESTADÍAS O RESIDENCIAS PROFESIONALES

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS O ESTADÍAS PROFESIONALES

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTES

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PECSSREP=(ECSSRE/EPRSSRE)*100$	-- ECSSRE=ESTUDIANTES COLOCADOS EN SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIA O ESTADIAS -- EPRSSRE=ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIA O ESTADÍAS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	950

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		46,32	46,32	100,00	
3		53,68	53,68	100,00	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el segundo y tercer trimestre

La meta se alcanzó en el segundo y tercer trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 8:54:11 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110703

Organismo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: BENEFICIARIO

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PBSECYTO = \frac{BSECYTO}{BSECYTPO} * 100$	-- BSECYTO=BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS OTORGADOS -- BSECYTPO=BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS PROGRAMADOS A OTORGAR

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	195

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		7,69	7,69	100,00	
2		76,92	0,00	0,00	
3		15,38	73,33	476,67	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

Derivado de la pandemia no se tienen participantes en cursos de educación continua

Se alcanzó una meta del 81%, derivado de la pandemia

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:31:34 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 133835

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 1021 - Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles y Uniformes

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES ADQUIRIDOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: PAQUETES

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,10      Amarillo 85,00 - 65,10      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PPUEA=(TPUEA/TPUEE)*100	-- TPUEA=TOTAL DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES ADQUIRIDOS – TPUEE=TOTAL DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES ESTIMADOS

Resultado de las Variables: 100

**Metas Programadas**

Meta Anual	100
Meta Anual Absoluta	2900

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		0,00	100,00	0.00	
4		100,00	103,10	103,10	



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

Se recibió la indicación por parte de la Coordinación Financiera de pagar con recurso de gasto de operación con un crédito puente, que se recuperará en cuanto se ministre el recurso etiquetado como gasto de inversión.

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:49:28 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110880

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ADECUACIÓN

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PACA = (ACA/ACP) * 100$	-- ACA=ADECUACIONES CURRICULARES APROBADAS -- ACP=ADECUACIONES CURRICULARES PROGRAMADAS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	3

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		0,00	0,00	0.00	
4		100,00	100,00	100,00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el cuarto trimestre  
La meta se alcanzará en el cuarto trimestre  
La meta se alcanzará en el cuarto trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 8:54:48 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110671

Organismo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

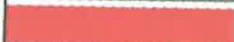
Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PEAC= (EAC/EPAC)*100	-- EAC=ESTUDIANTES CON ATENCIÓN COMPENSATORIA -- EPAC=ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA ATENCIÓN COMPENSATORIA

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	2500

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		32,00	32,00	100,00	
2		28,00	2,24	8,00	
3		20,00	40,80	204,00	
4		20,00	14,00	70,00	

Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

Derivado de la contingencia en la que vivimos, únicamente 56 estudiantes se han atendido con atención compensatoria vía zoom.

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:12:32 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110679

Organismo Superior: Organismos Descentralizados  
 Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo  
 Programa Presupuestario 992 - Educación Superior  
 Nivel: ACTIVIDAD  
 Resumen Narrativo: OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES BECADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PEB= (EB/EPB)*100	-- EB=ESTUDIANTES BECADOS -- EPB=ESTUDIANTES PROGRAMADOS PARA BECAR

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	150

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		100,00	2,00	2,00	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el tercer trimestre

La meta se alcanzará en el tercer trimestre

Los alumnos tienen beca Federal o Estatal y no son compatibles, no se puede proporcionar becas alimenticias por la pandemia

Los alumnos tienen beca Estatal o Federal y no son compatibles, no se puede proporcionar becas alimenticias por la pandemia

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:20:42 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110721

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR FIRMADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: CONVENIO

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PCCESF = (CF/CP) * 100$	- CF=CONVENIOS FIRMADOS -- CP=CONVENIOS PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	40

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		30,00	75,00	250,00	
2		30,00	0,00	0,00	
3		30,00	15,00	50,00	
4		10,00	20,00	200,00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

No se han firmado convenios de colaboración porque las organizaciones a las que se le ha enviado el formato de convenio no han hecho llegar los documentos de cotejo, lo anterior derivado del periodo de contingencia que vivimos y varias organizaciones no están trabajando. Las organizaciones aún no regresan a sus labores.

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:32:40 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110846

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: INFORME

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PICPE= (ICPE/ICPP) *100	-- ICPE=INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA ENTREGADOS -- ICPP=INFORMES DE LA CUENTA PÚBLICA PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	12

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		25,00	25,00	100,00	
2		25,00	25,00	100,00	
3		25,00	25,00	100,00	
4		25,00	25,00	100,00	



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:47:41 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110711

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ACTIVIDAD

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PADR = (ADR/ADP) * 100$	-- ADR=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN REALIZADAS -- ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	272

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		18,38	18,38	100,00	
2		14,71	99,26	675,00	
3		22,06	23,53	106,67	
4		44,85	81,99	182,79	

Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

3 difusiones diarias por 90 días

Fecha: 09/01/2021

Hora: 2:18:54 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110781

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: GESTIÓN DE EVALUACIONES A LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE EVALUACIONES GESTIONADAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SUPERIOR

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: INFORME

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PEGIENS= (EIG/EIP)*100	-- EIG=EVALUACIONES INSTITUCIONALES GESTIONADAS -- EIP=EVALUACIONES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	12

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		25,00	25,00	100,00	
2		25,00	25,00	100,00	
3		25,00	25,00	100,00	
4		25,00	25,00	100,00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:46:05 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110638

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: EVALUACIÓN A ESTUDIANTES O ASPIRANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES O ASPIRANTES EVALUADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PEAE = (EAE/EAP)*100	-- EAE=ESTUDIANTES O ASPIRANTES EVALUADOS -- EAP=ESTUDIANTES O ASPIRANTES PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	3047

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		0,00	0,00	0.00	
4		100,00	98,13	98,13	

Período:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el cuarto trimestre

La meta se alcanzará en el tercer trimestre

La meta se alcanzará en el cuarto trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:09:55 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110661

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES , DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PROMEDIO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: OTROS

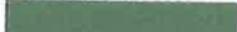
Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PEPECDR=(NEPECDR/NECDRR)	-- NEPECDR=NUMERO DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS -- NECDRR=NÚMERO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y RECREATIVOS REALIZADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100
Meta Anual Absoluta	860

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		100,00	155,81	155,81	
4		0,00	67,21	0.00	



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE**  
**INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el tercer trimestre  
La meta se alcanzará en el tercer trimestre

Fecha: 10/01/2021

Hora: 8:35:40 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110745

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: INVESTIGACIÓN

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PPIED = (PIED/PIEP) * 100$	-- PIED=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS -- PIEP=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	6

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0.00	
2		50,00	50,00	100,00	
3		50,00	50,00	100,00	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el segundo y tercer trimestre

La meta se alcanzó en el segundo y tercer trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:44:47 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110817

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: ACTIVIDAD

Resumen Narrativo: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: MANTENIMIENTO

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PMRIFE = (MR/ MP) * 100	-- MR=MANTENIMIENTOS REALIZADOS -- MP=MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	12

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		25,00	25,00	100,00	
2		25,00	25,00	100,00	
3		25,00	25,00	100,00	
4		25,00	25,00	100,00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED**



Periodo:4

JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:47:18 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPED**



Periodo:4

JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:46:51 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110729

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS.

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: INVESTIGACIÓN

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PPICTER=(PICTER/PICTEP)*100$	-- PICTER=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADOS -- PICTEP=PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	6

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0,00	
2		50,00	50,00	100,00	
3		50,00	50,00	100,00	
4		0,00	0,00	0,00	



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

La meta se alcanzará en el segundo y tercer trimestre

La meta se alcanzó en el segundo y tercer trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:43:17 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE INDICADOR EN EL SIIPPED**



Periodo:4

Folio: 110762

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: INFORME

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PIPEI = (IPEEI/ IPEEP) * 100	-- IPEEI=INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS -- IPEEP=INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE PROGRAMADOS

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	12

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		25,00	25,00	100,00	
2		25,00	25,00	100,00	
3		25,00	25,00	100,00	
4		25,00	25,00	100,00	

Periodo:4

Folio: 110697

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: BENEFECIARIO

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
$PBSEYVO=(BSEYVO/BPOSEYV)*100$	-- BSEYVO=BENEFICIARIOS CON SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN OTORGADO -- BPOSEYV=BENEFICIARIOS PROGRAMADOS A OTORGAR SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Resultado de las Variables:

**Metas Programadas**

Meta Anual	100.0000
Meta Anual Absoluta	195

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		7,69	7,69	100,00	
2		76,92	0,00	0,00	
3		15,38	73,33	476,67	
4		0,00	0,00	0.00	

Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

Derivado de la pandemia no se tienen participantes en cursos de educación continua

Se alcanzó una meta del 81%, derivado de la pandemia

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:30:49 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 133831

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 1021 - Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles y Uniformes

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: ÚTILES ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, ENTREGADOS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTES

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,10      Amarillo 85,00 - 65,10      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PECUE=(ECUEE/TEM)*100	-- ECUEE=ESTUDIANTES CON ÚTILES ESCOLARES ENTREGADOS -- TEM=TOTAL DE ESTUDIANTES MATRÍCULADOS

Resultado de las Variables: 100

**Metas Programadas**

Meta Anual	100
Meta Anual Absoluta	2900

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	0,00	0,00	
2		0,00	0,00	0,00	
3		0,00	100,00	0,00	
4		100,00	103,10	103,10	



**Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPED**



Periodo:4

**JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020**

Se recibió la indicación por parte de la Coordinación Financiera de pagar con recurso de gasto de operación con un crédito puente, que se recuperará en cuanto se ministre el recurso etiquetado como gasto de inversión.

Fecha: 08/01/2021

Hora: 9:48:53 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**

Periodo:4

Folio: 110532

Organo Superior: Organismos Descentralizados

Unidad Presupuestal: Universidad Tecnológica Tulancingo

Programa Presupuestario 992 - Educación Superior

Nivel: COMPONENTE

Resumen Narrativo: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ATENDIDOS PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Frecuencia de medición: Trimestral

Unidad de Medida:

Unidad de Medida Absoluta del Indicador: ESTUDIANTE

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Tipo de Medición: META PARCIAL

Rango del Semáforo: Verde 999.999,00 - 85,00      Amarillo 85,00 - 65,00      Rojo 65,00 - 0,00

FÓRMULA	VARIABLES
PTDES =(TEAO/TEDES)* 100	-- TEAO=TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS POR EL ORGANISMO -- TEDES=TOTAL DE ESTUDIANTES QUE DEMANDAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Resultado de las Variables: 0

**Metas Programadas**

Meta Anual	100
Meta Anual Absoluta	3047

PERIODO	2020	VALOR PROGRAMADO	VALOR ALCANZADO	PORCENTAJE ALCANZADO	SEMÁFORO
1		0,00	6,50	0.00	
2		0,00	0,00	0.00	
3		7,26	7,12	98,13	
4		0,00	0,00	0.00	



Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño  
**ACUSE DE REPORTE DE AVANCE DE  
INDICADOR EN EL SIIPED**



Periodo:4

JUSTIFICACIÓN EJERCICIO : 2020

La meta se alcanzará en el tercer trimestre

La meta se alcanzó en el tercer trimestre

Fecha: 08/01/2021

Hora: 8:53:16 p.m.

**"LA INFORMACIÓN REPORTADA ES RESPONSABILIDAD DEL EJECUTOR DEL PROGRAMA"**



Cuenta Pública 2020  
Universidad Tecnológica Tulancingo  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020



Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Hidalgo.	BBVA BANCOMER,SA	0112682974
Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	BBVA BANCOMER,SA	0115977359

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó

Elaboró



M. en E. Jose Antonio Zamora Guido  
Rector

M. en A. Oris Estela Vargas García  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas



Cuenta Pública 2020  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas  
Universidad Tecnológica Tulancingo  
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



Elaboró: M. en A. Oris Estela Vargas García  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

VAGO760204P4A  
mhlU7Vlmjwd9Xl8mMpyTpEs4A189qHadl3cEA71bSCet1dexHzn7EuunxCobKMJ9kbnfhyEonoJ5bg8O5VS63T0cP0HwkSOUc4xvwQuoh9Pz/IMiOHFcG5JN  
JAQZ7VSTgWCCBp1jCU/2rjB9k8snbcZq3XryEuyxp+ao7ytmX2c5hZgoRNOA7oe0n5H6hePdzOpViP7YZy1fMcQlgWHVvuWyPUBAgzyWghjqGZzCLON  
GRGXNVjn75aVNpe0IK4fC6qQEk15a5KB6ErYJYWpnQZcECqKqGjCVZvRqHggNrvtaxAsLJSkplk5CBdCUT+Ls2NDsOqX0J+UoKwQZjg==  
17/03/2021 03:43:16 p. m.

Autorizó: M. en E. Jose Antonio Zamora Guido  
Rector

ZAGA561206CE3  
H977RHvJu9c9XNA0ER/CEJM0Sn1wDwzOEFvpaw7n731rD0dYjV/bbvEi3pkcA/pbkZJeDye0lWx/13Hfih5yGyOBfQ/vhZaXTbwE9+1OeqRr1R+p501H9ie  
XLyH9g4wFFujjev15YRfHQzIXvAil/d8t2OdaoOyN1vB70NoupxmbNbgFyeYurDU73ZB9MLWRte8LJFaOYXnJIZuYLCPwZimT0H1onUHeCsODiyEJPlcDm  
FaQDWpMq8H1pi5yqhJdgWP24t+JzdYwforEYnl4SDRWLzgyfUjIV8Xcgh8Q7CSesGK450peh9l8aFEu3PVG7avZG/MKXv1T8UdysA==  
17/03/2021 03:46:49 p. m.

No.	Numero de Contrato Marco	Institución Contraparte	Strike contratado para la cobertura
<b>SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Autorizó

Elaboró

\_\_\_\_\_  
M. en E. Jose Antonio Zamora Guido  
Rector

\_\_\_\_\_  
M. en A. Oris Estela Vargas Garcia  
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas

**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**

**Elaboró: M.en A. Oris Estela Vargas García**  
**Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas**

VAGO790204P4A  
XBp+cXYSQVn1dzZ0coPvGYVSI0C51+RoXvilg6yKYS4jABQLmdcpBsCQI7jrX+k2hB4Fm4fFIRQYKbhWQWzt6vSv2HpLJNNhyRX0KZgksM0PqWL3/47NguY  
fkBdDX3FHI6or4+ju0H52Db5EPLu2Tz1wip8AtyP94fsVV6dEjLfQGmrJqAfkF+ty7K79QAsinsi+A0wXzep1cGfdJ1Ud2DS7znsDcw+YZ7noVVkTruyp  
5eqGXnkhFrFpvZjzp9qWHWI8IkKXb9bMQx+W8iyE2PejkJsRB1IUGLPCBRLP0i/uphvTihF0dYNGkM1mlGpK9leYSweP8LMH8CdIIzIw==  
17/03/2021 03:43:17 p. m.

**Autorizó: M. en E. Jose Antonio Zamora Guido**  
**Rector**

ZAGA561206CE3  
LyLpSndQUZU72cVib7YIbiLHc4BwpdfiOOibHJ2BuKj8LiWyjqQBcNmK4lyndz3K3RcEeVHGbzE099vFi2sKz+HiKL0SpbwEm2+dDiveIzWbr+kAhD3cf0  
NeVPtBryT1044uqcjNJUlc1m/PjcA4QQ55NlaAyisIM/FYUGxxu7mPCLmSVZ8jVaVs/GXI104/UxMkeDSL43FsNEVYrUCGCabl/3I0xok33NNZpTgdHhp  
DWqifNYfcxzITkrkO9zSGsgEP9cWM64b8skj1j/ceSB4i9N5E3zVis+fuKbQBFAFYEmb+VIBqnp5F89w5x5xQOO1w+Y6EY0tpUWTneg==  
17/03/2021 03:46:49 p. m.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO DE  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E**

**INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO**

He llevado el estudio y evaluación del control interno, del organismo denominado UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, existente por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, el establecimiento y mantenimiento del control interno es responsabilidad de la administración de la entidad auditada, mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en mi auditoría. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. A sí mismo, la proyección de cualquier evaluación al sistema de control interno de periodos posteriores al revisado, está sujeto al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Los programas, proyectos y operaciones efectuadas por la entidad, son revisados y evaluados periódicamente lo que permite dar certeza en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos y aprobados por el Consejo Directivo que es el máximo órgano de gobierno.

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

En mi opinión el control interno de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 satisface en su mayoría los objetivos de control de la administración y cuenta con seguridad razonable en varios de los aspectos importantes de sus operaciones.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

**Debilidades**

En base a la revisión efectuada, observé que:

No existe un código de conducta especial que corresponda a las necesidades de la UTT.

No están aprobados y entregados los nombramientos de los titulares de las unidades administrativas.

No esta nombrada la titular de la dirección general de Administración y Finanzas, a pesar que la anterior titular ya tiene tiempo que fue inhabilitada por 3 años.

Esto en control interno redunda en la incertidumbre laboral.

**ATENTAMENTE**

---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE APLICACIÓN DE LA GUIA DE LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DOCUMENTOS EMITIDOS POR  
CONAC**

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo con personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con las Normas de Información Financiera y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que se definen como los **fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, bajo respaldo de legislación especializada y aplicación general de la Contaduría Gubernamental.**

Así mismo, la Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por la CONAC que involucra la revisión de:

- 1.- Registros contables
- 2.- Registros presupuestales
- 3.- Registros administrativos
- 4.- Cuenta publica
- 5.- Transparencia

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que identifican y definen a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo*

---

presupuestales, programáticos y económicos son los que a continuación se describen:

### **1.- Sustancia Económica:**

Es el reconocimiento contable de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan el Sistema el de Contabilidad Gubernamental.

**La Universidad cumple totalmente con este postulado, debido a que la información financiera presentada reconoce las transacciones que afectaron al organismo a través del reconocimiento de las transacciones en el registro contable.**

### **2.- Entes Públicos:**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; Los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los ayuntamientos, los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del estado de Hidalgo; y las entidades público paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**Se considera ente a toda entidad pública con existencia propia e independiente, que ha sido creada por ley o decreto”**

**La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, según Decreto de creación con fecha de 20 de julio de 1995.**

### **3.- Existencia Permanente:**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo por disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**La Universidad tiene vida permanente, según lo estipula su decreto de creación y todas las modificaciones que haya habido o que vengan en lo futuro, siempre y cuando se efectúan dentro del marco legal.**

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo*

---

### **4.- Revelación Suficiente:**

Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, sustentada en la contabilización de cada una de las transacciones en términos brutos con base en la documentación contable original que la respalde y cumpliendo con las características cualitativas que se requiera.

**En cuanto a la información financiera que elabora y presenta el organismo, cumple de manera total ya que durante la revisión la información reportada fue real, confiable y oportuna para la correcta toma de decisiones.**

### **5.- Importancia Relativa:**

La información contable, presupuestaria y patrimonial deberá mostrar todos los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para tomar decisiones, efectuar evaluaciones y rendir cuentas.

**Los Estados Financieros Presupuestales y Patrimoniales revelan todas las operaciones de suficiente importancia del organismo y así mismo esto le permite evaluar y tomar decisiones por lo que se concluye que la información financiera, programática y presupuestaria contenidos en los estados financieros cumple con el objetivo.**

### **6.- Registro e Integración Presupuestaria:**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presenta la ley de ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro contable del ingreso y el egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestales.

**La Universidad a través de su sistema de contabilidad gubernamental registra los ingresos comprendidos en el presupuesto del organismo así como su vinculación con el avance físico, por lo que cumple este postulado, ya que durante la revisión se observó que las operaciones de ingresos y egresos presupuestales que fueron reconocidos y registrados en tiempo y forma.**

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo*

---

### **7.- Consolidación de la Información Financiera:**

Los estados financieros de los entes públicos deberán de presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación y de flujo de efectivo o de los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

**La Universidad tiene la obligación de elaborar estados financieros trimestrales y presentarlos al Consejo Directivo como parte de la carpeta ejecutiva de la orden del día de las sesiones ordinarias en atención al artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del último ejemplar firmado el 23 de junio del 2014.**

### **8.-Devengo Contable:**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; Así como de obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

**Este postulado se cumplió en su totalidad, debido a que el Organismo obtuvo recursos federales, estatales y propios captados durante el ejercicio fiscal que fueron reconocidos en los registros contables en tiempo y forma, así como todas las erogaciones realizadas con este presupuesto obtenido.**

### **Periodo Contable:**

La vida de un ente público se divide en periodos uniformes de un año de calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas.

La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo*

Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como la emisión de estados financieros para fines específicos se podrá presentar informes contables por periodos distintos sin que estos signifiquen la ejecución de un cierre

**El Organismo cumple con este postulado, debido a que reconoce la necesidad de obtener los resultados de las operaciones uniformes, de tal forma que el periodo relativo es el calendario, considerando que tanto la ley de ingresos como el presupuesto de egresos tienen vigencia anual, por lo que la vida del organismo se divide en periodos anuales.**

### **9.- Valuación:**

Todos los eventos que afecten al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

**Las operaciones y transacciones que el organismo auditado realizó en el ejercicio objeto de revisión quedaron contabilizadas y registradas según las cantidades de dinero que se afecten o a la estimación razonable que de ella se hizo, por lo tanto los estados financieros bajo este postulado muestran los valores y costos en fechas de su realización y operación. Sin embargo existen activos del no circulante que no están valuados ya que fueron dado en donación y hay un IVA acreditable por 7 millones de pesos en rubro del activo "derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo por recibir", el cual no corresponde a un saldo a favor dada la naturaleza de su objeto.**

### **10.- Dualidad Económica**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte la situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

**La doble dimensión que el organismo representa contablemente es la adecuada, de acuerdo a su estructura; es decir mantiene la igualdad de cargos y abonos, cumpliendo con este postulado.**

**11.- Consistencia.**

Ante la existencia de las operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto que no cambie la esencia económica de las operaciones.

**El Organismo cumple cabalmente con la observancia de este postulado en cuanto a la aplicación de los postulados, método de cuantificación y procedimiento contable que se efectúa quedan relevados en los estados financieros en cuanto a su motivo, justificación y efecto utilizando el mismo criterio durante todo el ejercicio.**

**En mi opinión y dado en que mi revisión es en base a pruebas selectivas la Universidad cumplió en su mayoría con la aplicación de la Guía de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.**

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

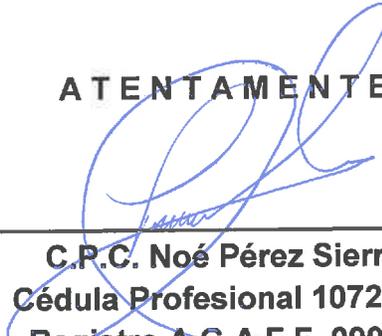
**H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO  
P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ANEXO 1 Y ANEXO 3 DE LOS  
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGENEA DE  
LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE  
REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.**

La Dirección de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO es responsable de la preparación y presentación de la información financiera que estipula la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, la cual debe cumplir con los principios y las disposiciones en materia de responsabilidad hacendaria y financiera, la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos para asegurar una gestión responsable y sostenibles de sus finanzas públicas, generando condiciones favorables para el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad del sistema financiero.  
<http://transparencia.utectulancingo.edu.mx/financiera/disciplina/>

En mi opinión, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** cumple en materia de Disciplina Financiera al 31 de diciembre del 2020 de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios y la normatividad contable aplicable para correcta elaboración y presentación de la información financiera.

**A T E N T A M E N T E**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE LA OPERACIÓN POR EL EJERCICIO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a las obligaciones fiscales y de legalidad de operación de la **Universidad Tecnológica Tulancingo** el cual emitió bajo protesta de decir verdad, en revisión a los estados financieros que practiqué, en base a pruebas selectivas de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria aplicables por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, dando así cumplimiento al contrato de prestación de servicios independientes en vigor.

**Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales**

Como resultado de la revisión en base a pruebas selectivas a los estados financieros del organismo llevado a cabo en cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoria y procedimientos de auditoria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 se observó lo siguiente:

**Régimen Fiscal de Contribuyente**

**La Razón social:** Universidad Tecnológica de Tulancingo

**RFC:** UTT9507201E7

**Fecha de inicio de operaciones:** 04 de septiembre de 1995.

**Actividad registrada:** Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088  
Tel. 3-76-74-90 Pachuca, Hgo.*

---

**Domicilio Actual:** Camino a Ahuehuetla No. 30, Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

**Régimen Fiscal:** Persona Moral con Fines no Lucrativos.

**Obligaciones Fiscales (según constancia de situación fiscal)**

- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

1. Impuesto Sobre la Renta por el objeto principal, obteniendo ingresos estatales, federales y/o municipales: De acuerdo al régimen de la Universidad no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta de conformidad con el Título III en su artículo 79 fracción XXIII Y XXIV de la Ley de Impuesto sobre la Renta vigente; exigir que reúna requisitos fiscales cuando haga pago a terceros y los que establece los dos últimos párrafos del artículo 79 de la ley del impuesto sobre la renta vigente. La entidad puede ser susceptible de la determinación del impuesto sobre la renta a cargo principalmente por las deducciones no autorizadas de viáticos, consumos y gastos personales, gastos por comisión y adquisiciones sin requisitos fiscales, en base a lo anterior y en su caso se aplicaría la tasa del artículo 152 de la ley del impuesto sobre la renta vigente.

Al momento de la revisión la Universidad Tecnológica de Tulancingo no presenta atraso en el entero y pago de las retenciones de salarios y asimilados; entero de ISR por prestación de servicios de los diversos talleres por el ejercicio 2020.

Derivado de la revisión del impuesto sobre nómina, las Bases determinadas están correctamente integradas en términos del Art. 21, 23 y 27 Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo.

### **Apego a las Leyes Estatales y Federales**

1. **Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo:** el organismo a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la junta de gobierno informa a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo los ingresos recaudados en el ejercicio.
2. **Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:** la Universidad Tecnológica de Tulancingo recibe aportaciones tanto estatales como federales, y cumple con los procedimientos de adjudicación en términos de Ley para las modalidades (Directa, invitación a cuando menos 3 personas y licitación pública).
3. **Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental:** La Universidad tiene disponible en medios electrónicos y de manera permanente más no actualizada la información pública gubernamental a que se refieren los artículos 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo y de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
4. **Programa de Racionalidad y Austeridad:** la administración de la universidad cumplió con lo dispuesto en el Decreto de Racionalidad y Austeridad en la aplicación del gastos público y presento su informe de Racionalidad y Austeridad en apego a sus programas establecidos en su Programa Operativo Anual.
5. **Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo:** la universidad cumple aplicación de esta normatividad ya que el objeto es la obtención y aplicación de recursos para fines de educación e investigación tal y como lo señala el capítulo III de dicha ley.
6. **Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.** La Universidad cuenta con sistema contable que cumple la normatividad de la CONAC, dicha herramienta informática facilita e integra sus operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras así como la emisión de reportes de estados financieros armonizados con la LGCG.

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

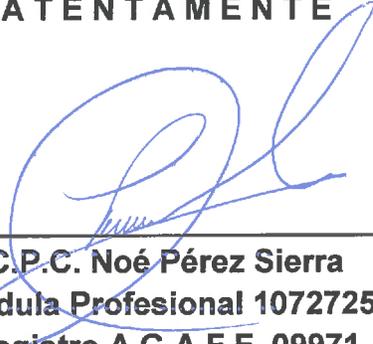
*Pachuca, Hgo.*

---

Es importante citar que la presente información con relación al cumplimiento de la legalidad de la operación y las obligaciones fiscales se ha presentado y preparado para ser utilizado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, y nunca pretende presentar la situación fiscal de manera integral, la citada información fue preparada de conformidad con el boletín A1 emitido por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que no es útil para ningún otro propósito.

En mi opinión, la información la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, está presentada en su mayoría, de acuerdo a las obligaciones fiscales de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E**

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD DE LA OPERACIÓN**

En cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables a las obligaciones de legalidad de operación de la **Universidad Tecnológica Tulancingo** el cual emitió bajo protesta de decir verdad, en revisión a los estados financieros que practiqué, en base a pruebas selectivas de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoria aplicables por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, dando así cumplimiento al contrato de prestación de servicios independientes en vigor.

**Legalidad de la operación**

La Universidad Tecnológica de Tulancingo es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, con apego a las normas, políticas o lineamientos establecidos de común acuerdo con las autoridades estatales y federales; creado mediante Decreto del Titular del Poder Ejecutivo de fecha 20 de julio de 1995 y publicado en el periódico oficial del Estado el 4 de septiembre del 1995, conforme a las atribuciones que le confiere su Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio del 2011 así como el Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2014 con domicilio fiscal en Camino a Ahuehuetitla No. 301, Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTT9507201E7.

**El principal objetivo de este organismo es:** Lograr la excelencia en el nivel académico de egreso de los estudiantes, contribuyendo así al desarrollo tecnológico y social de la región, a través del desarrollo de estudios, proyectos y

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

programas de apoyo técnico, así como la promoción de la cultura científica y tecnológica.

### **Principales Atribuciones de la Universidad:**

- I. Impartir educación superior de buena calidad para la formación de estudiantes en todos los niveles académicos de tipo superior;
- II. Expedir títulos, certificados, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y demás documentos inherentes a sus funciones;
- III. Determinar, planear, desarrollar y evaluar sus programas de investigación y vinculación;
- IV. Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;
- V. Establecer los lineamientos de ingreso, permanencia y egreso del estudiantado;
- VI. Fungir como centro capacitador, evaluador y certificador de competencias, así como centro incubador de empresas, de acuerdo con las normas y demás disposiciones aplicables;
- VII. Administrar y acrecentar su patrimonio creando la figuras e instrumentos jurídicos que permitan a la Universidad transferir el conocimiento tecnológico, bienes y servicios desarrollados por la Universidad;
- VIII. Planear, desarrollar y evaluar programas de superación académica, administrativa, de actualización y de promoción y difusión de los valores sociales y culturales de la nación, dirigidos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- IX. Organizar y desarrollar programas de servicio social y estadías para sus estudiantes conforme a la normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar y evaluar actividades de investigación aplicada e innovación científica y tecnológica;
- XI. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas, con eficiencia y sentido social basadas en la vocación productiva de su área de influencia;
- XII. Contar con un Sistema Integral de Gestión;

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

- XIII. Promover la información, actualización y evaluación continua del profesorado y personal administrativo, así como el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos;
- XIV. Contar con una estructura orgánica que permita la operación institucional;
- XV. Mantener actualizada la normatividad aplicable a la Universidad;
- XVI. Fomentar e impulsar procesos de evaluación externa de los programas educativos y de la gestión institucional para fortalecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas;
- XVII. Establecer estrategias y operar mecanismos institucionales para promover la acreditación de los programas educativos;
- XVIII. Contar con un sistema integral de información para la toma de decisiones y contribuir al desarrollo e implantación del sistema de información del Subsistema de Universidades Tecnológicas;
- XIX. Promover la certificación por normas internacionales de los procesos estratégicos de la Universidad;
- XX. Organizar y preservar el acceso a la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones;
- XXI. Prestar servicios de educación continua para cubrir las necesidades de actualización de las y los egresados, así como las del sector industrial, comercial y de servicios a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional;
- XXII. Prestar servicios tecnológicos de impacto ambiental, de operación, de mantenimiento, de inspección, de seguridad industrial, a nivel local, regional, nacional e internacional;
- XXIII. Implementar programas de apoyo para estudiantes indígenas tendientes a fomentar la igualdad de oportunidades y promover la multiculturalidad entre la comunidad universitaria;
- XXIV. Revalidar y reconocer estudios realizados en otras instituciones educativas tanto nacionales como extranjeras, así como establecer equivalencias de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos y Equivalencias;
- XXV. Celebrar convenios con instituciones y organismos nacionales y extranjeros para la realización de proyectos específicos de investigación, para la prestación de servicios de asesoría técnica o para otros rubros, con los sectores público, social y privado;

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

- XXVI. Contar con la Unidad Institucional de Género, atendiendo la suficiencia presupuestal del organismo, la cual dependerá jerárquicamente de la Rectoría y se regirá por lo establecido en el Acuerdo por el cual se instituyen las unidades institucionales para la igualdad entre mujeres y hombres; y
- XXVII. Las demás que se señalen este Decreto y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

**La administración de la Universidad estará a cargo de:**

- I. El Consejo Directivo
- II. El Rector (**Mtro. José Antonio Zamora Guido**)

**El Órgano de Gobierno estará a cargo de:**

- I. La persona titular de la Secretaria de Educación Pública en Hidalgo;
- II. La persona titular de la Secretaria de Finanzas y Administración;
- III. La persona titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva
- IV. Tres representantes del Gobierno Federal, a quienes designe la Secretaria de Educación Pública;
- V. Una o un representante del Municipio de Tulancingo, Hidalgo, a quien designe el Ayuntamiento;
- VI. Tres representantes de los sectores productivo, privado y social de la región, a quienes designe la o el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

La Rectoría de la Universidad está a cargo de la Mtro. José Antonio Zamora Guido, **con la debida personalidad para el ejercicio de sus funciones que fue conferida por el Titular del Poder Ejecutivo el 26 de marzo de 2019;** quien cuenta con facultades previo acuerdo del Consejo Directivo para actos de dominio, administración, pleitos y cobranzas aun de aquellas que requieran autorización especial.

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

**El organismo auditado cumple con la celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias como lo establece el decreto de creación y el estatuto celebrándose como a continuación se indica:**

**Se efectuaron dentro del ejercicio 2020 las siguientes Actas de Sesiones Ordinarias**

Primera sesión ordinaria del 29 de Abril del 2020.

Segunda sesión ordinaria del 8 de Mayo del 2020.

Tercera sesión ordinaria del 5 de Agosto del 2020.

Cuarta Sesión Ordinaria del 4 de Noviembre del 2020.

**Se efectuaron dentro del ejercicio 2020 las siguientes Actas de Sesiones Extraordinarias**

Primera sesión Extraordinaria del 27 de Enero del 2020.

Segunda sesión Extraordinaria del 27 de Febrero de 2020.

**El patrimonio de la Universidad está integrado de la siguiente manera:**

- I. Los recursos federales, estatales y municipales que en su favor se establezcan; así como, las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- II. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como, los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal;
- III. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquieran por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto;
- IV. Los legados y las donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en los que se señalen como fideicomisario; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

## *C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

La Universidad cuenta con bienes muebles que fueron adquiridos con aportaciones estatales y federales de los que son beneficiados una vez que se ha aprobado el Presupuesto anual de ingreso y publicado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo a través del periódico oficial del estado de Hidalgo. Dichas aportaciones se realizan en exhibiciones mensuales 50% estatal y 50% federal.

El control de los bienes muebles cuenta con resguardos y actualización de sus inventarios de todos estos bienes. **(Anexo 25)**

### **Del Personal**

Las relaciones de trabajo de la Universidad y su Personal se rigen por la Ley de los trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los organismos descentralizados para el Estado de Hidalgo.

### **Asuntos Jurídicos**

A la fecha de este informe la Universidad no cuenta con demandas laborales vigentes.

### **Acreditamiento de Propiedad de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad**

En cuanto la situación jurídica de los bienes inmuebles propiedad de la Universidad está libres de gravamen a la fecha de la revisión. Respecto a los bienes muebles se encuentran debidamente inventariados y con su resguardo, aunque existen algunos activos derivados de donaciones no cuantificados en contabilidad por lo que se deben valorar para incrementar el valor del rubro de activo no circulante "Bienes muebles" **Observación No. 6**

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Av. Magisterio S/N Departamento 6104, Col. Piracantos, C.P 42088*

*Tel. 3-76-74-90*

*Pachuca, Hgo.*

---

Como resultado de la revisión efectuada para el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, se constató que la Universidad Tecnológica de Tulancingo cumple con las obligaciones contenidas en el Decreto de creación y estatuto orgánico y normas que le son aplicables que se establecen en su objeto y atribuciones para los cuales fue constituido.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E.**

Pachuca, Hgo. a de 30 de Abril 2021.

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS AL ENTE POR LOS DESPACHOS EXTERNOS.**

En base a la revisión del ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, se observó que en la auditoría externa por el ejercicio 2019, tuvieron las siguientes observaciones:

No.	Observación	Estatus
1	Saldo de IVA a favor generado indebidamente	Vigente
2	Falta de procedimiento en términos de Ley de Adquisiciones para contratación en 2017 del Seguro Inbursa, S.A.	Vigente
3	Modalidad de adjudicación directa cuando debía ser licitación con el proveedor Grupo de Negocios TSA, S.A de C.V.	Vigente
4	Omisión de procedimiento de acuerdo a las modalidades establecidas en Ley de Adquisiciones para la compra de equipo de cómputo para laboratorios con el proveedor Grupo de Negocios TSA, S.A de C.V.	Vigente
5	Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo desactualizado.	Solventada
6	Incumplimiento a la ley estatal de archivos de 2016 a 2018.	Solventada

**A T E N T A M E N T E**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de Abril de 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E**

**CARTA DE RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO AUDITADO 2020**

Mi examen general de los Estados Financieros, programáticos y presupuestados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, me permite recibir una impresión general acerca de aspectos importantes.

Actuando en la calidad de auditor externo, he propuesto en este documento al Organismo, recomendaciones e ideas constructivas que permitan los objetivos de la administración, mejorando su sistema de control interno, su situación contable, en apego a los postulados básicos de contabilidad gubernamental y el correcto cumplimiento y aplicación de la nueva contabilidad gubernamental.

Establecer mecanismos de control Interno para que la universidad no incurra en faltas como son:

- a) Errores voluntarios o involuntarios (dolosos) en la valuación del registro y valuación de los bienes muebles e inmuebles así como de las depreciaciones en el sistema de contabilidad gubernamental **Observación No. 6.**

- b) Formalizar las relaciones de trabajo mediante signacion de contratos laborales con el personal docente, administrativo con el fin de disminuir las demandas laborales por despido injustificado y que los contratos describan detalladamente las actividades y si es que recibirán percepciones extraordinarias que se encuentren debidamente autorizadas. **Observación 1, 14 y 17**
- c) Se recomienda contratar los servicios de Internet de mayor capacidad para que cumpla con los requerimientos necesarios y si es posible ampliar partida presupuestalmente para la adquisición de equipo switch necesarios para mantener conectada la fibra óptica.
- d) Se detectaron algunos CFDI de ingresos donde no se visualizaba el número de reinscripciones que ampara el periodo de facturación y
- e) Llevar a cabo los reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaria de Finanzas Publicas del Gobierno del Estado de Hidalgo tal y como lo señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades federativas y los Municipios en art. 17 y 56 ya que se detectó que en el 23 de diciembre 2020 reintegraron ingresos propios (economías) los correspondientes a los ejercicios del 2015 al 2019 y se giró la circular SC/181/2021 con fecha 30 de marzo 2021 donde se da seguimiento a las devoluciones.

**ATENTAMENTE**

---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

Pachuca, Hgo. a 30 de abril del 2021.

**H. CONSEJO DIRECTIVO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**  
**P R E S E N T E.**

**INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE PASIVOS Y OPERACIONES**  
**PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE 2020.**

Derivado de la revisión respecto a los pasivos en los estados financieros reflejan las obligaciones exigibles o contingentes a cargo de de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se verificó que documentación justificativa en la creación de los pasivos al cierre del ejercicio 2020.

En mi opinión, los pasivos y las operaciones pendientes de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO** al 31 de diciembre de 2020, es correcta la valuación plasmada en la información financiera.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
**Cédula Profesional 1072725**  
**Registro A.G.A.F.F. 09971**

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despacho.123.contable@gmail.com](mailto:despacho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 1  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA



ENTE AUDITADO:  
TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Falta de contratos del personal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo mayo-septiembre 2020.

**CAUSA**

Derivado de la revisión de los expedientes del personal de la Universidad se detectó que existen algunos expedientes que no tienen los contratos de trabajo firmados y/o archivados.

**EFEECTO**

Falta de formalidad en la contratación de personal subordinado ya que no se encuentran los contratos vigentes en los expedientes de los empleados.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 45 Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios donde señala que "cuando se trate de servidores públicos sujetos a una relación por tiempo u obra determinados, el nombramiento podrá ser sustituido por el contrato y la falta de formalización de la relación de trabajo será imputable a la Institución o dependencia que se trate.

**CORRECTIVA**

Realizar la firma de los contratos que amparen el periodo de la prestación de servicios así como el resguardo de los mismos en los expedientes del personal.

**PREVENTIVA**

El departamento de Recursos humanos de prioridad a la actualización de los archivos de los expedientes en cuanto a contratos y/o exhortar al personal que firme los contratos para no retrasar el proceso de archivo.

**SOLVENTADA**

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despafio.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 1  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA



**ENTE AUDITADO:** CÉDULA DE OBSERVACIONES

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL:** 2020  
**FECHA:** 30/04/2021

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 1  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**ENTE AUDITADO:**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020  
FECHA: 30/04/2021

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

L.A. Mercedes Feria Campero  
Jefe del departamento de Recursos Humanos  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

C. P. C. Noé Pérez Sierra  
Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 2  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ENTE AUDITADO:  
EJERCICIO FISCAL: 2020  
FECHA: 30/04/2021

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) M ( ) N ( ) O ( ) P ( ) Q ( ) R ( ) S ( ) T ( ) U ( ) V ( ) W ( ) X ( ) Y ( ) Z ( )

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

No hay nombramientos de los titulares de las Unidades de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

CAUSA

Derivado de la aplicación a la revisión del Control Interno de la Universidad, no se tienen los nombramientos de los titulares de las Unidades administrativas.

EFECTO

Falta de formalidad en la contratación de servidores públicos que requiere para la prestación de servicios personales.

FUNDAMENTO LEGAL.

Art. 45 Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios donde señala que " Los servidores públicos prestarán sus servicios mediante nombramiento expedido por quien estuviere facultado legalmente para extenderlo"

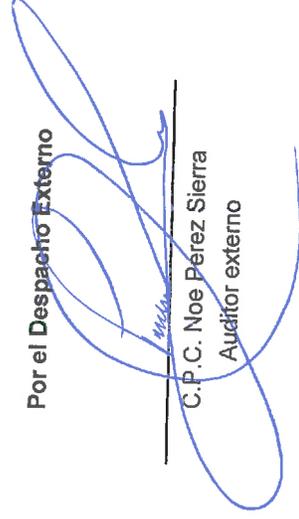
CORRECTIVA

Realizar el procedimiento para la emisión y entrega de nombramiento de los servidores públicos de los titulares de las Unidades Administrativas.

PREVENTIVA

A fin de que se formalice la relación de trabajo del servidor público con la Universidad además de contar con el contrato de trabajo firmado por los Titulares de las Unidades, realizar el trámite de la entrega de los nombramientos firmados e impresos para su respectiva entrega.

Por el Despacho Externo



C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 2  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3

No. observación: 2  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Lic. Alejandra Pérez Roque  
Abogado general.

(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez

Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.



**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 3  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X)

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

No hay Código de Conducta Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

**CAUSA**

Derivado de la aplicación a la revisión del Control Interno de la Universidad, no se cuenta con un Código de Conducta Institucional.

**EFEECTO**

Vulnerabilidad al marco integrado de Control Interno de la Universidad en cuanto a las obligaciones de carácter ético de observación general.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 23 del decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.  
Artículo 5 y 6 del Código de ética de la administración pública del estado de Hidalgo.

**CORRECTIVA**

Realizar el procedimiento para la creación, instalación, difusión y seguimiento del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica.

**PREVENTIVA**

El Código de conducta inhibe actos de corrupción porque contiene las acciones que se aplican para el cumplimiento del código de ética.

**Por el Despacho Externo**

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despaho.123.contable@gmail.com](mailto:despaho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 3  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**ENTE AUDITADO:**

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L ( X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B ( X )



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despajo.123.contable@gmail.com](mailto:despajo.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 3  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: NO APLICA

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (X )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Lic. Alejandra Pérez Roque  
Abogado general.  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 4  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 448,271.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (x) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020



**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Sueldos pendientes por inhabilitación de personal en 2019.

**CAUSA**

Al realizar la revisión se detecta que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEMSyS) suspendió de manera temporal al Dr. Julio Márquez Rodríguez, rector de la universidad, a la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas y a la L.A.E Mercedes Feria Campero la cual surtió efecto a partir del 21 de marzo de 2019 de acuerdo a instrucción girada por el Ing. Juan Benito Ramirez Romero Subsecretario de educación Media Superior y Superior con oficios No. SEMSyS/0443/2019, SEMSyS/0444/2019 y SEMSyS/0445/2019.

Al aplicar esta medida cautelar la misma autoridad autoriza sigan percibiendo el equivalente al 30% de su salario para cubrir sus necesidades básicas y el restante 70% se provisionó en las cuentas contables respectivas sin que a la fecha se hayan entregado esos recursos.

**EFEECTO**

Las cifras contenidas en los estados financieros no reflejan la situación real de la entidad.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 108 de Constitución Política de Estados Unidos párrafos primero y cuarto.  
Art. 89 último párrafo Ley General de Responsabilidades administrativas.

**CORRECTIVA**

Realizar la devolución correspondiente a los titulares del recurso si así procede, o reintegrar el recurso a la universidad.  
Así mismo se nombre al titular de la dirección general de administración y finanzas dado que por estas situaciones solo hay un encargado de despacho.

**PREVENTIVA**

Se recomienda se verifique con el órgano interno de control así como la parte jurídica de la institución a fin de que recurran a las instancias correspondientes para que se resuelva esta situación.

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Pérez Sierra  
Auditor externo

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 4  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 448,271.00

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despafio.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES						
	<p>Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación</p> <table border="1" data-bbox="609 399 690 745"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p> <p>_____ L.C. Carmela Santos Hurtado Jefe del departamento de Contabilidad (Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)</p>	Día	Mes	Año			
Día	Mes	Año					

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 4  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 448,271.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Mtra. Oris Estela Vargas García  
Titular del Área de Administración y finanzas  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

**Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.**

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despacho.123.contable@gmail.com](mailto:despacho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 5  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 4,714,622.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (x) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado generado indebidamente.

**CAUSA**

Se detecta I.V.A a favor por la cantidad de \$ 3, 983,162.00 y \$731,460.00, que juntas suman la cantidad de \$4, 714,622.00  
La universidad no es sujeto de tal impuesto, al solicitar información a las autoridades respectivas comentan que se deben a actos de ejercicios anteriores que si eran gravados para efecto de I.V.A por lo cual solicitaron en devolución al SAT el cual se los negó.

Sin embargo contrataron despacho externo fiscalista para este trámite.

**EFFECTO**

Se refleja en estados financieros cifras indebidas por lo cual estos no representan la situación real de la entidad.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**CORRECTIVA**

Solicitar a los fiscalistas el resultado de sus trámites con el fin de cancelar contablemente esta partida.

**PREVENTIVA**

Se sugiere que la universidad verifique previamente las actividades a realizar con el fin de no incurrir en impuestos de los cuales no son sujetos.

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 5

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: 4,714,622.00

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( x ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 5  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 4,714,622.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Mtra. Oris Estela Vargas García  
Titular del Área de Administración y finanzas  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 6  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( x ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( x ) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Valor de activos muebles sin cuantificar derivados de donaciones.

**CAUSA**

Se detecta al realizar la revisión preliminar de activo fijo que existen artículos sin valor económico derivado a la falta de entrega de la respectiva acta de donación que debe de emitir el Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física Educativa (INHIFE) donde se expresen los valores monetarios de los activos y se contabilicen correctamente.

**EFECTO**

Se refleja en estados financieros cifras indebidas por lo cual estos no representan la situación real de la entidad.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 3 Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Lineamientos del INHIFE en proceso de trámite de actas de donación.

**CORRECTIVA**

Se sugiere que la universidad solicite el acta de donación con importes monetarios de los activos recibidos como donación.

**PREVENTIVA**

Solicitar a las autoridades respectivas la información correspondiente para actualizar los valores de los activos.

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 6  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (x) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despaho.123.contable@gmail.com](mailto:despaho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 6  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C (x) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (x) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Mtra. Oris Estela Vargas Garcia  
Titular del Área de Administración y finanzas  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo





Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 7  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 458,803.89

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( x )

**OBSERVACIÓN**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Falta de documentación en los procedimientos de adjudicación

**CAUSA**

De la revisión realizada a los expedientes de los procedimientos de adquisiciones realizadas en el ejercicio 2017, se detectó que en el procedimiento realizado con seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa referente al seguro de accidentes personales colectivo escolar no se exhibe convocatoria, junta de aclaraciones, fallo, investigación de mercado, actas así como acta de excepción aprobadas por el comité los cuales son necesarios para el procedimiento de licitación, así como los fundamentos para la adjudicación directa, lo cual puede limitar la credibilidad del procedimiento realizado.

**EFEECTO**

Insuficiente comprobación; así como inconsistencia y limitación de la credibilidad y transparencia de los procedimientos de adquisiciones.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

Título cuarto "de los procedimientos de contratación"  
Capítulo primero de la licitación pública.

Artículo 22, Artículo 27.

**CAPITULO SEGUNDO "DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACION PUBLICA".  
ARTICULO 43.**

**RECOMENDACIONES**

**CORRECTIVA**

Instruir al área responsable a fin de asegurar que en los procedimientos de adquisiciones se cuente con toda la documentación obtenida

**PREVENTIVA**

Establecer acciones de monitoreo permanente con la finalidad de garantizar la integración y suficiencia de los expedientes de adquisiciones.

**EN VIRTUD DE QUE NO HA EXISTIDO UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA LA SOLVENTACION APROPIADA DE ESTAS OBSERVACIONES.**

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 7  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 458,803.89

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( x )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 7  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 458,803.89

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( x )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Mtra. Oris Estela Vargas García  
Titular del Área de Administración y finanzas  
(Nombre y cargo del responsable del área a quien se le determinó la observación)

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

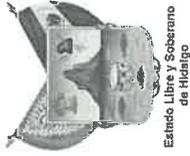
Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Hoja No. 1 de 3  
 No. observación: 8  
 Monto fiscalizable: 69,250,307  
 Monto fiscalizado: 51,937,730  
 Monto de la irregularidad: 1,061,934.84

FECHA: 30/04/2021

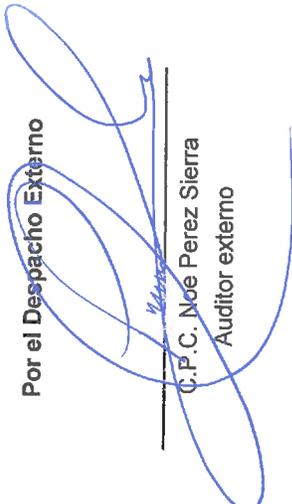
EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
 Correo electrónico: [despacho.123.contable@gmail.com](mailto:despacho.123.contable@gmail.com)

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (x) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (x)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b>            Insuficiente fundamento legal en la solicitud para la excepción de la licitación pública del proveedor Grupo de Negocios TSA, S.A de C.V.</p> <p><b>CAUSA</b>            De la revisión al procedimiento de adjudicación directa con el proveedor "Grupo de Negocios TSA, SA de CV.", se detectó que la solicitud para la excepción a la licitación pública se fundamentó en el artículo 40 fracción III de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; sin embargo, dicho artículo no cuenta con ninguna fracción, por lo que la adjudicación directa por excepción a la licitación pública no está plenamente justificada y fundamentada.</p> <p><b>EFECTO</b>            El procedimiento de adjudicación realizado no está debidamente fundado ni justificado lo cual limita la validez del mismo.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b>            Artículo 40.- En los supuestos que prevé el artículo 41 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado.</p> <p>El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b>            Solicitar la intervención del OIC de la universidad a fin de que determine si existe probable responsabilidad administrativa y en su caso, inicie el procedimiento correspondiente.</p> <p><b>PREVENTIVA</b>            Establecer acciones permanentes de control y evaluación a los dictámenes de adjudicación directa por excepción a la licitación pública a fin de asegurar su correcta y suficiente fundamentación y justificación.</p> <p><b>EN VIRTUD DE QUE NO HA EXISTIDO UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA LA SOLVENTACION APROPIADA DE ESTAS OBSERVACIONES.</b></p>
	<p style="text-align: center;"><b>Por el Despacho Externo</b></p> <p style="text-align: center;">            C.P.C. Noé Pérez Sierra            Auditor externo</p>

**Tipo de Observación:**  
 A: Administrativa  
 C: Contable  
 F: Fiscal  
 L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
 A: Alto  
 M: Medio  
 B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 8  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 1,061,934.84

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (x) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( ) B (x)

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Pérez Roque.  
(Abogado General)

\_\_\_\_\_  
Lic. Carlo Ubilla Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 9  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 240,000.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (x) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



**OBSERVACIÓN**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Omisión del procedimiento de adjudicación en la adquisición de equipo de cómputo para complementar laboratorios.

**CAUSA**

De la revisión a la balanza de comprobación, se determinó que el organismo ejerció recursos por \$1,061,934.84 para la adquisición de equipo informático para complementar laboratorios; de los cuales en su totalidad los adquirió con el proveedor Grupo de negocios TSA, S.A de C.V., sin embargo de la diferencia por \$240,000.00 no proporciono la documentación del procedimiento de licitación pública que debió realizar para la adquisición del equipo señalado.

**EFEECTO**

El procedimiento de adjudicación realizado no está debidamente fundado ni justificado lo cual limita la validez del mismo.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

**Artículo 52.** Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda. En el caso de que dos procedimientos de licitación pública hayan sido declarados desiertos, los convocantes podrán adjudicar en forma directa el contrato respectivo.

**RECOMENDACIONES**

**CORRECTIVA**

Solicitar la intervención de la OIC de la universidad a fin de que determine si existe probable responsabilidad administrativa y en su caso, inicie el procedimiento correspondiente.

**PREVENTIVA**

Establecer acciones permanentes de monitoreo y evaluación al programa anual de adquisiciones a fin de asegurar que todas las adquisiciones cuenten con el correspondiente procedimiento de adjudicación.

**EN VIRTUD DE QUE NO HA EXISTIDO UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITA LA SOLVENTACION APROPIADA DE ESTAS OBSERVACIONES.**

Por el Despacho Externo  
  
C.P.C. Noé Pérez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 9

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: 240,000.00

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

Correo electrónico: [despaho.123.contable@gmail.com](mailto:despaho.123.contable@gmail.com)

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (x) L (x) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnologica de Tulancingo

L.C. Carmela Santos Hurtado  
 Jefe del departamento de Contabilidad  
 (Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 9  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: 240,000.00

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (x) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
	<p>_____ Lic. Alejandro Pérez Roque. (Abogado General)</p> <p>_____ Lic. Carlo Ubilla Ramírez Titular del Órgano Interno de Control De la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p> <p><b>Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.</b></p>

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 10  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo desactualizado.

**CAUSA**

Derivado de la consulta del manual de procedimientos no se encuentra actualizado dado que la última modificación fue en abril 2018.

**EFFECTO**

Vulnera el Control Interno de la Institución.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Fracción XII del art. 35 Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

**RECOMENDACIONES**

**CORRECTIVA**

Implementar políticas en el departamento de Recursos humanos a la revisión y actualización a los manuales de organización y procesamientos dentro del Organismo

**PREVENTIVA**

Revisión y actualización periódica a los manuales por parte del departamento de Recursos Humanos.

**SOLVENTADA**

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Pérez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despafio.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 10

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa

C: Contable

F: Fiscal

L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto

M: Medio

B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3

No. observación: 10  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: SIN CUANTIFICAR

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( x ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( x ) B ( )

**FECHA:** 30/04/2021

**EJERCICIO FISCAL:** 2020



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

L.A. Mercedes Feria Campero  
Jefe del departamento de Recursos Humanos

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: *despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 11  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

ENTE AUDITADO:

EJERCICIO FISCAL: 2020

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )



**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Cumplimiento a la ley estatal de archivos.  
Respecto a la información que tuvimos a la vista, la cedula de avance en la elaboración de instrumentos de consulta y control archivístico, dicha cedula refleja con corte a diciembre 2018, los siguientes resultados: guía de archivo documental e inventario documental por 2016 y 2017 - 0%.

**CAUSA**

Avance menor a metas propuestas por el programa de organización y desarrollo del sistema estatal de archivos, respecto de la guía de archivo documental e inventario documental de la UTT.

**EFECTO**

Menor efectividad de los compromisos asumidos del sistema integral de archivo al interior de la UTT.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Ley estatal de archivos.

**CORRECTIVA**

Evaluar los avances al cierre del 2018, a efecto de dar cabal cumplimiento a la ley de la materia.

**PREVENTIVA**

En la medida de lo posible dar cumplimiento en tiempo y forma con los compromisos establecidos con la normatividad estatal en materia de archivos

**SOLVENTADA**

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 11

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 11  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Pérez Roque.  
(Abogado General)

\_\_\_\_\_  
Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3

No. observación: 12

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA:** 30/04/2021

**EJERCICIO FISCAL:** 2020



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**OBSERVACIÓN**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

No hay Seguridad social para profesores de asignatura y prestadores de servicio.

Es obligación brindar seguridad social a los trabajadores de acuerdo con lo dispuesto en la LFT. Según la tercera sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de ésta Institución celebrada el 5 de agosto del 2020 donde el Rector José Antonio Zamora solicita se autoricen recursos para esto, sin que al 31 de diciembre del 2020 se haya dado el servicio.

**CAUSA**

El personal de la UTT que no cuenta con seguridad social orientada a protección y mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y sus familias.

**EFFECTO**

Incumplimiento a las disposiciones en materia de trabajo y seguridad social que incurre la UTT.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Art. 83 segundo párrafo y Art. 39-C de Ley Federal del Trabajo.

**RECOMENDACIONES**

**CORRECTIVA**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones, solicitar la autorización para la ampliación presupuestaria de este rubro (Capítulo 1000) y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

**PREVENTIVA**

En la medida de lo posible dar cumplimiento a las disposiciones federales y evaluar los puestos de trabajo y las plazas a fin de ajustarse al presupuesto autorizado.

**SOLVENTADA**

Por el Despacho-Externo

C.P.C. Noe Pérez Sierra

Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 12

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: No aplica

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

Correo electrónico: *despaho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnologica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
 L.C. Carmela Santos Hurtado  
 Jefe del departamento de Contabilidad  
 (Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa

C: Contable

F: Fiscal

L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto

M: Medio

B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 12  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

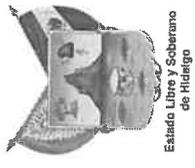
**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

	<p>Lic. Liliana Reyes Kanhan. Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto</p> <p>Lic. Carlo Ubilla Ramírez Titular del Órgano Interno de Control De la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p> <p>Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.</p>
--	--



**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despacho.123.contable@gmail.com](mailto:despacho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 13  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

FECHA: 30/04/2021

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

EJERCICIO FISCAL: 2020



**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Pago de aguinaldo al personal bajo régimen de Asimilados "Prestadores de Servicio".

**CAUSA**

En las Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada el 5 de agosto del 2020, el Rector José Antonio Zamora comenta que existe personal que no percibe aguinaldo y que tratará de pagarlo lo cual se realizó sin que exista autorización del Órgano de Gobierno.

**EFEECTO**

Vulnerabilidad al Control Interno de la Institución.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 15 de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo que señala que "La Secretaría resolverá las solicitudes sobre autorizaciones en materia presupuestaria que presenten las dependencias y entidades, dentro de los plazos que al efecto se establezcan en la normatividad aplicable."

**CORRECTIVA**

Mostrar la autorización del Consejo Directivo para la realización de dicha erogación al Personal.

**PREVENTIVA**

Dar cumplimiento a las necesidades del servicio y que permita el presupuesto con el correcto funcionamiento entre las unidades administrativas, Abogado, Rector y órganos consultivos.

**SOLVENTADA**

Por el Despacho Externo

C.P.C. Noe Pérez Sierra  
Auditor externo

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 13  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo





Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 13  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

<p>Lic. Alejandro Pérez Roque. (Abogado General)</p> <p>Lic. Carlo Ubilla Ramírez Titular del Órgano Interno de Control De la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p> <p>Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.</p>	
--	--

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

Correo electrónico: [despacho.123.contable@gmail.com](mailto:despacho.123.contable@gmail.com)

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Contratos no válidos para los Profesores de asignatura y prestadores de servicios.

**CAUSA**

Respecto a los profesores de asignatura y prestadores de servicios que se les paga utilizando la figura de los asimilados a salarios por los cuales se les elaboró un contrato, esto es incorrecto porque la figura de asimilados a salarios jurídicamente no existe, éste término es una facilidad que otorga la Ley del ISR para que los prestadores de servicios profesionales puedan cumplir con sus obligaciones tributarias mediante ese mecanismo siempre y cuando lo solicite el prestador mediante escrito libre en los términos que establece la LISR..

**EFEECTO**

Incumplimiento a las disposiciones en materia de Impuesto Sobre Renta en el que no solicita generar contrato y que debe cumplir con los requisitos de % ingresos.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 94 fracción V de Ley del ISR donde señala que "Los honorarios que perciban las personas físicas de personas morales o de personas físicas con actividades empresariales a las que presten servicios personales independientes, cuando comuniquen por escrito al prestatario..."

**CORRECTIVA**

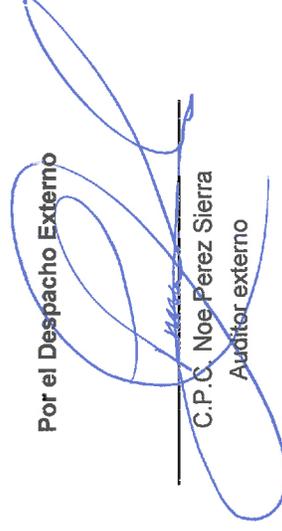
Solicitar al personal que le vayan a pagar bajo la figura de Ingresos asimilado a salarios que soliciten tributar de esa forma mediante escrito libre donde y que expresen que la UTT retenga el impuesto mediante del ISR e incluirlo en los expedientes del Personal.

**PREVENTIVA**

A fin de dar cumplimiento al tratamiento fiscal se deben realizar ciertas disposiciones para que el personal que tribuye bajo el Régimen de asimilados cumpla con las especificaciones contenidas en la demás normatividad.

**SOLVENTADA**

Por el Despacho Externo

  
C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



*C. P. C. Noé Pérez Sierra*  
*Correo electrónico: despajo.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 14  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 14  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

	<p>L.A. Mercedes Feria Campero Jefe del departamento de Recursos Humanos</p>	
	<p>Lic. Carlo Ubilla Ramirez Titular del Órgano Interno de Control De la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p>	<p>Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.</p>

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 15  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: \$ 35,250.04

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Gasto de hospedaje pendiente de devengar.

**CAUSA**

Derivado de la revisión a la póliza C00239 del 12 de marzo 2021 se realizó una transferencia electrónica por la cantidad de \$ 35,250.04 a favor de C. José Luis Márquez Sabag para cumplir con el hospedaje para la realización del Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas XXIV en Sonora, el cual por motivo de la pandemia del COVID se suspendió sin que se haya reintegrado el recurso ni exista compromiso formal del proveedor del servicio.

**EFECTO**

Riesgo de que el proveedor no cumpla con dar el servicio cuando el evento sea llevado a cabo y al no haber un egreso devengado se tendría que reintegrar el recurso.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 42 Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala la comprobación suficiente del gasto pendiente de devengar realizado y Manual de Contabilidad Gubernamental apartado de los momentos contables de los egresos, así como Art. 42 Ley de Ley de adjudicaciones donde señala la adjudicación directa y contar con 3 cotizaciones.

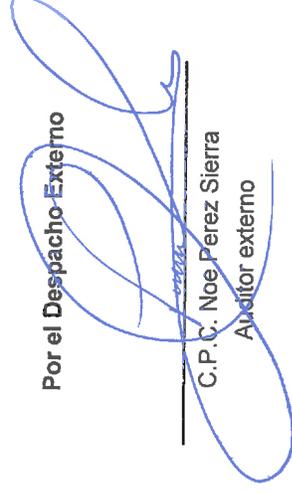
**CORRECTIVA**

Obtener compromiso o garantía por escrito de parte del proveedor donde se compromete a brindar el servicio cuando se lleve a cabo el evento, el cual se pospuso pero no se modificaría la sede.

**PREVENTIVA**

Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley y Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del sector público adjunto a la comprobación de la póliza las cotizaciones por exceder 300 UMA.

Por el Despacho Externo



C.P.C. Noe Perez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

Hoja No. 2 de 3

No. observación: 15

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: \$ 35,250.04

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Honduras

Hoja No. 3 de 3

No. observación: 15

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: \$ 35,250.04

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**

*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( X ) C ( ) F ( ) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Lic. Maricela Santuario Ortiz  
Jefe de Departamento de Recursos Materiales.

Lic. Carlo Ubilla Ramirez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 16  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

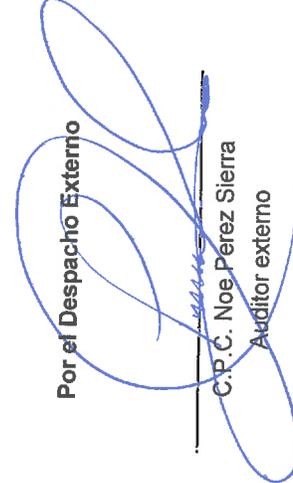
**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )

**EJERCICIO FISCAL: 2020**



OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b></p> <p>Proyecto CONACYT A1-S-20925 por \$ 1,500,000.00</p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>De Acuerdo al proyecto "Estudio de las propiedades físicas de estructuras y microestructuras dinámicas de fase usando propiedades de polarización con interferometría de corrimiento de fase simultáneo" celebrado entre el Fondo Sectorial de investigación para la educación" donde la Universidad baja recursos del CONACYT cuyo responsable del proyecto es el Dr. Noel Ivan Toto Arellano, al realizar la revisión detectando que la inversión en equipo de laboratorio, herramientas, viáticos, pago de becas, publicaciones en revistas y de más asignaciones se realizaron.</p> <p><b>EFECTO</b></p> <p>Sin embargo no se tuvieron a la vista para la verificación de los entregables establecidos en el convenio de Asignación de Recursos.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b></p> <p>Bases establecidas en la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2017-18 - CB2017-2018 y reglas específicas del proyecto de CONACYT A1-S-20925</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>Mostrar los entregables del proyecto de acuerdo con las etapas y al programa de actividades descritos en el convenio A1-S-20925</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>Solicitar un respaldo digital de los entregables/productos generados por el proyecto.</p> <p><b>SOLVENTADA</b></p> <p>Por el Despacho Externo  C.P.C. Noe Pérez Sierra Auditor externo</p>

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 16  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad

(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

- A: Administrativa
- C: Contable
- F: Fiscal
- L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

- A: Alto
- M: Medio
- B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 16  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M (X) B ( )**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

	<p>Lic. Maricela Santuario Ortiz Jefe de Departamento de Recursos Materiales</p> <p>Lic. Carlo Ubilla Ramírez Titular del Órgano Interno de Control De la Universidad Tecnológica de Tulancingo</p> <p>Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.</p>
--	--

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
 No. observación: 17  
 Monto fiscalizable: 69,250,307  
 Monto fiscalizado: 51,937,730  
 Monto de la irregularidad: \$ 158,487.94

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F (X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN**

Personal que percibe vía nomina pago de "asesorías".

Se pagó a personal un concepto denominado "asesorías" sin que exista autorización del Órgano de Gobierno ni se especifique en el contrato en qué consisten las asesorías por las que se destinó el recurso.

**CAUSA**

Derivado de la revisión a la nómina del personal de la UTT se observa la percepción denominada "asesorías" que recibieron 4 colaboradores durante el ejercicio 2020, dicha cantidad asciende a \$ 158,487.94

Jefe de departamento	Gilda de León Mayoral	\$	1,129.60
Profesor de Tiempo Completo (Titular "C")	Alfonso Ríos Ángeles	\$	140,126.64
Jefe de oficina	José Hernández Lima	\$	11,299.20
Técnico en Contabilidad	Laura Guzmán Vera	\$	5,932.50

**EFECTO**

Dar cumplimiento a las disposiciones del manual del gasto donde solicita tener evidencia de las operaciones realizadas en el ejercicio teniendo un soporte (autorización) de acuerdo con las actividades de su puesto.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

Art. 42 Ley General de Contabilidad Gubernamental

**CORRECTIVA**

Se solicita la autorización y documentación soporte que justifique esas asesorías.

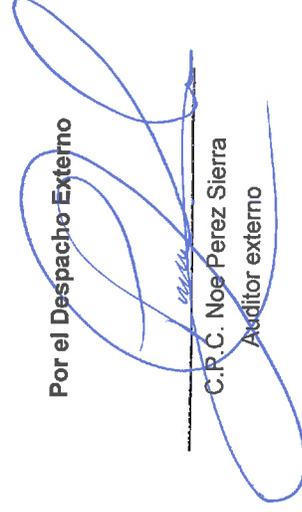
**PREVENTIVA**

Solicitar evidencia documental y fotográfica para la comprobación de las asesorías brindadas, así como la descripción detallada de lo realizado.

**PARCIALMENTE SOLVENTADA**

Se solventa parcialmente ya que no se comprueba con evidencia documental lo correspondiente al profesor Alfonso Ríos Angeles por un importe de \$ 140,126.64

Por el Despacho Externo



C.P.C. Noé Pérez Sierra  
Auditor externo

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
 C: Contable  
 F: Fiscal  
 L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
 M: Medio  
 B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
Correo electrónico: [despaho.123.contable@gmail.com](mailto:despaho.123.contable@gmail.com)

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 17  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: \$ 158,487.94

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F (X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 3 de 3  
No. observación: 17  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: \$ 158,487.94

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F (X) L ( ) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X) B ( )

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

\_\_\_\_\_  
L.A. Mercedes Feria Campero  
Jefe del departamento de Recursos Humanos

\_\_\_\_\_  
Lic. Carlo Ubilla Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 1 de 3  
No. observación: 18  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

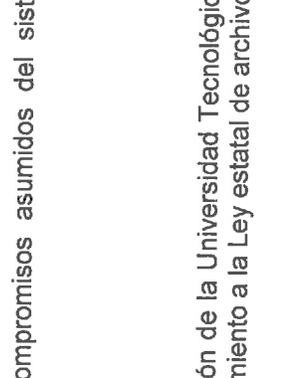
**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN:** A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p><b>TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN</b></p> <p>Cumplimiento a la ley estatal de archivos.</p> <p>Después de la revisión a la opinión del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos donde indica que para el ejercicio 2020, la UTT no ha cumplido con lo establecido por esta Ley.</p> <p><b>CAUSA</b></p> <p>Sin avance a metas propuestas por el programa de organización y desarrollo del Sistema Estatal de Archivos de la UTT para 2020.</p> <p><b>EFEECTO</b></p> <p>Menor efectividad de los compromisos asumidos del sistema integral de archivo al interior de la UTT.</p> <p><b>FUNDAMENTO LEGAL.</b></p> <p>Art. 28 del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo donde señala que dar cumplimiento a la Ley estatal de archivos.</p>	<p><b>CORRECTIVA</b></p> <p>Evaluar los avances al cierre del 2020, a efecto de dar cabal cumplimiento a la ley de la materia.</p> <p><b>PREVENTIVA</b></p> <p>En la medida de lo posible dar cumplimiento en tiempo y forma con los compromisos establecidos con la normatividad estatal en materia de archivos</p> <p style="text-align: right;"><b>Por el Despacho Externo</b></p> <p style="text-align: right;"> C.P.C. Noe Perez Sierra Auditor externo</p>

**Tipo de Observación:**  
A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**  
A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo

**C. P. C. Noé Pérez Sierra**  
*Correo electrónico: despaho.123.contable@gmail.com*

Hoja No. 2 de 3  
No. observación: 18  
Monto fiscalizable: 69,250,307  
Monto fiscalizado: 51,937,730  
Monto de la irregularidad: No aplica

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**FECHA: 30/04/2021**

**ENTE AUDITADO:**

**EJERCICIO FISCAL: 2020**

**TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) TIPO DE RIESGO: A ( ) M ( X ) B ( )**

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Fecha que por acuerdo se establece para solventar la observación

Día	Mes	Año

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

\_\_\_\_\_  
L.C. Carmela Santos Hurtado  
Jefe del departamento de Contabilidad  
(Nombre y cargo del enlace y/o titular del ente auditado)

**Tipo de Observación:**

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

**Tipo de Riesgo:**

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Hoja No. 3 de 3

No. observación: 18

Monto fiscalizable: 69,250,307

Monto fiscalizado: 51,937,730

Monto de la irregularidad: No aplica

FECHA: 30/04/2021

EJERCICIO FISCAL: 2020

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

*Correo electrónico: despacho.123.contable@gmail.com*

CÉDULA DE OBSERVACIONES

ENTE AUDITADO:

TIPO DE OBSERVACIÓN: A ( ) C ( ) F ( ) L (X) M ( X ) B ( )

OBSERVACIÓN

RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Pérez Roque.  
(Abogado General)

\_\_\_\_\_  
Lic. Carlo Ubilla Ramírez  
Titular del Órgano Interno de Control  
De la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Una vez vencido el plazo de atención el Titular del Órgano Interno de Control de (ente auditado), procederá conforme a sus facultades y atribuciones.

Tipo de Observación:

A: Administrativa  
C: Contable  
F: Fiscal  
L: Legal

Tipo de Riesgo:

A: Alto  
M: Medio  
B: Bajo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

## I.- OBJETO

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 33, fracciones I y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, que se dio a conocer al Mtro. José Antonio Zamora Guido (Rector de la Institución), el resultado de la auditoría externa No. AD-UTT-13P-004-2020 realizada a las operaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por el Despacho Externo C.P.C. Noé Pérez Sierra para el seguimiento que corresponda según la Normatividad aplicable.

## II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la "Universidad Tecnológica de Tulancingo" ubicadas en Camino a Ahuehuetitla No. 301, Col. Las Presas, C.P. 43645, Tulancingo, Hidalgo a las 12 horas del día 30 de abril del 2021.

## III.- DESIGNACIÓN Y GENERALIDADES DE LA AUDITORÍA

Derivado del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, No. UTT-13P-004-2020 y con fecha de fallo 2 de diciembre 2020, se contrató los servicios de auditoría externa por parte de la Universidad Tecnológica de Tulancingo el día 3 de diciembre 2020.

El inicio formal de los trabajos de auditoría fue con fecha 14 de diciembre del 2020 mediante la firma del Acta de Inicio y con el requerimiento de información de fecha 15 de diciembre del 2020.

Se llevó a cabo una auditoría de tipo financiera, la Universidad Tecnológica de Tulancingo tiene un monto fiscalizable de \$ 77,814,210 del cual fue sujeto de fiscalización un monto de \$ 54,470,015, cantidad que representa 70% de monto fiscalizable.

La Auditoría se llevó a cabo con el objeto de verificar la correcta utilización de los recursos públicos, determinando la razonabilidad de la información financiera de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**.

## IV.- PARTICIPANTES

### Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

- Mtro. José Antonio Zamora Guido (Rector).

### Por el Despacho Externo

- C.P.C. Noé Pérez Sierra (Auditor externo).

### Por el Órgano Interno de Control

- Lic. Carlo Rubén Ubilla Ramírez (Contralor).

## V.- HECHOS

Los auditores externos y servidores públicos de la Secretaría de Contraloría, se reúnen con el representante del ente auditado con el propósito de hacer constar los siguientes:

# C. P. C. Noé Pérez Sierra

## ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

FOLIO 2 DE 3

### HECHOS:

Como resultado de la revisión practicada a la documentación proporcionada a las operaciones realizadas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se **determinaron 18 observaciones.**

1. Falta de contratos del personal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo mayo-septiembre 2020. - **SOLVENTADA**
2. No hay nombramientos de los titulares de las Unidades de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
3. No hay Código de Conducta Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
4. Sueldos pendientes por inhabilitación de personal en 2019.
5. Saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado generado indebidamente.
6. Valor de activos muebles sin cuantificar derivados de donaciones.
7. Falta de documentación en los procedimientos de adjudicación del seguro realizado en ejercicio 2017.
8. Insuficiente fundamento legal en la solicitud para la excepción de la licitación pública del proveedor Grupo de Negocios TSA, S.A de C.V. (ejercicios anteriores).
9. Omisión del procedimiento de adjudicación en la adquisición de equipo de cómputo para complementar laboratorios (ejercicios anteriores).
10. Manual de Procedimientos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo desactualizado. - **SOLVENTADA**
11. Cumplimiento a la ley estatal de archivos a 2018. - **SOLVENTADA**
12. No hay Seguridad social para profesores de asignatura y prestadores de servicio. - **SOLVENTADA**
13. Pago de aguinaldo al personal bajo régimen de Asimilados "Prestadores de Servicio". - **SOLVENTADA**
14. Contratos no válidos para los Profesores de asignatura y prestadores de servicios. - **SOLVENTADA**
15. Gasto de hospedaje pendiente de devengar en Sonora.
16. No se tuvieron a la vista los entregables del Proyecto CONACYT A1-S-20925. - **SOLVENTADA**
17. Personal que percibe vía nomina pago de "asesorías" sin especificación en el contrato de trabajo y en el tabulador de sueldos. - **PARCIALMENTE SOLVENTADA**
18. Cumplimiento a la ley estatal de archivos a 2020, derivado de la revisión del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos

En función de lo anterior, con el presente acto en el lugar, hora y fecha señaladas, el despacho externo hace constar formalmente la conclusión de los trabajos de la auditoría No. AD-UTT-13P-004-2020 en la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

### VI.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14 horas del día 30 de Abril de 2021. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Se firman en dos ejemplares, uno para el ente auditado y otro para el despacho externo, con copia para la Secretaría de Contraloría, al correo electrónico [auditorias.especiales@hidalgo.gob.mx](mailto:auditorias.especiales@hidalgo.gob.mx).

*C. P. C. Noé Pérez Sierra*

ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA

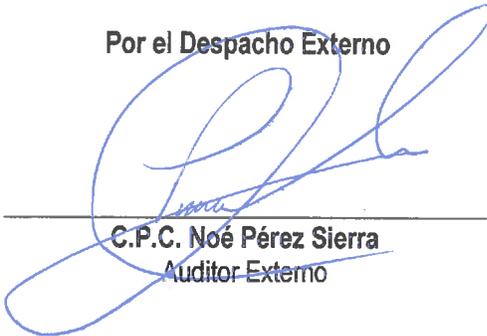
FOLIO 3 DE 3

Por la Universidad Tecnológica de Tulancingo

---

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector

Por el Despacho Externo



---

**C.P.C. Noé Pérez Sierra**  
Auditor Externo

Por el Órgano de Control Interno

---

**Lic. Carlo Rubén Ubilla Ramírez**  
Contralor